



# Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

Corporación Municipal de Rancagua





## Índice

1.	PRESENTACIÓN:	4
2.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN 2019:	5
1.	¿Qué entendemos por Calidad en Educación?	6
2.	Aplicación de los Estándares Indicativos de Desempeño a la Gestión Escolar	6
3.	Principales Características de los Estándares Indicativos de Desempeño	7
3.	CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA	11
1.	Organización Política de la Comuna:	11
2.	Características Geográficas y Demográficas de la Comuna:	11
4.	CONTEXTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:	14
1.	Características de los Establecimientos Educativos	14
5.	CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018 – 2019:	20
6.	RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN:	22
1.	Resultados Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE.	22
2.	Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2017:	30
3.	Resultados de Titulación Técnico Profesional 2017:	32
4.	Resultados Proceso de Evaluación Docente 2017:	33
5.	Resultados Comunales Evaluación Docente 2017:	34
6.	Resultados Programa de Integración Escolar (PIE) 2017:	36
7.	Resultados de Categoría de Desempeño de Establecimientos Educativos 2017	39
8.	Fondos Ministeriales de Apoyo a la Educación Pública	41
b.	Movámonos por la Educación Pública 2017:	42
7.	PROYECCIONES 2019:	44
1.	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018	44
2.	Proyección Dotación del Recurso Humano	45
3.	Proyección de la Matrícula 2019	47
4.	Programas Comunales 2019:	48
8.	PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019 CORMUN	90
9.	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	91
1.	Diseño del Plan de Monitoreo	91
2.	Diseño del Modelo de Evaluación	92
3.	Ficha Monitoreo	93
10.	INSTITUCIONALIDAD	94
1.	Directorio de Establecimientos	94

## **1. PRESENTACIÓN:**

La Corporación Municipal de Servicios Traspasados de Rancagua, a través de su División de Educación, ha elaborado el Plan Anual de Educación Municipal – PADEM 2019, de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente (Ley Nº 19.410), mediante un proceso de participación, análisis y evaluación articulada con los establecimientos educacionales de su dependencia.

Los miles de padres y/o apoderados que confían en el Sistema Educativo Municipal de Rancagua, nos desafían a emprender un proceso de mejora continua, duplicando nuestros esfuerzos en la búsqueda constante del éxito de nuestras comunidades educativas. En dicho contexto, y en concordancia con los lineamientos comunales definidos por nuestra Primera Autoridad Comunal, Alcalde Sr. Eduardo Soto Romero, el presente instrumento de planificación nos demanda entre otros aspectos:

- Un compromiso centrado en la Calidad de la Educación, con prioridad en la sala de clases y el desarrollo del proceso educativo.
- Incorporar a los aprendizajes las habilidades del futuro: La innovación, aprendizaje del Idioma Inglés desde los primeros niveles, el pensamiento crítico, la capacidad colaborativa y la creatividad.
- Garantizar un proceso educativo de calidad que implique alcanzar los objetivos pedagógicos establecidos, particularmente en la educación inicial por cuanto constituyen la base con que los niños enfrentarán toda su vida académica.
- Nuestra oferta en educación Técnico Profesional también debe ser una opción real y de futuro para nuestros estudiantes.
- Incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) como protagonistas de una educación que mira hacia el futuro.
- Incorporar las mejores herramientas que permitan garantizar el desarrollo del proceso educativo en un ambiente que proteja, respete y motive a cada niño.
- Propiciar estilos de Vida Saludable en los niños(as) y una cultura del conocimiento y autocuidado de la salud física y mental.
- Una administración de los establecimientos educacionales eficiente, transparente y moderna, donde la tecnología y el profesionalismo son nuestros aliados estratégicos.
- Espacios educativos e infraestructura educativa adecuadas para alcanzar los objetivos (bibliotecas, laboratorios, deportes, computación, etc.).
- Evaluación y monitoreo proactivo de indicadores del ámbito académico, administrativo y psicosocial.

Los programas diseñados propician el fortalecimiento del día a día en la gestión de los 36 Establecimientos Educacionales y 10 Jardines Infantiles dependientes de CORMUN., Rancagua, enfatizando en la articulación todas las instancias que en su conjunto, posibiliten elevar la calidad de los aprendizajes de las niños(as) y jóvenes de nuestra comuna.

## **2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN 2019**

La División de Educación de la Corporación Municipal de Rancagua, durante el proceso de formulación del presente PADEM, generó instancias de participación con las comunidades educativas a fin de tomar conocimiento de las necesidades y opiniones con respecto al servicio educativo que entregan sus establecimientos, evaluando los distintos programas.

A continuación, se presenta la visión y misión de la División de Educación:

### **Visión:**

***“La División de Educación CORMUN Rancagua se proyecta como el mejor servicio educativo municipal de la región, alcanzando altos estándares de desempeño en excelencia académica, gestión y liderazgo educativo de calidad, con eficacia y eficiencia, para enfrentar con éxito los cambios de una sociedad dinámica, fomentando la innovación, tecnología, emprendimiento, formación valórica y ciudadana”.***

### **Misión:**

***“Liderar la Educación Municipal, velando por la entrega de todas las condiciones administrativas, técnico-pedagógicas, financieras y de recursos humanos, que permita a cada comunidad educativa el logro de sus metas y objetivos para alcanzar así una educación de calidad”.***

A su vez, se conformó el Equipo de Gestión Educativa Comunal integrado por representantes de todos los estamentos de los establecimientos: una Directora de Educación General Básica, una Jefa Técnica, cuatro docentes de cada nivel de enseñanza, un asistente de la educación profesional y un asistente de la educación no profesional. Este grupo de trabajo, en conjunto con la División de Educación, generó los programas y acciones comunales a implementar para el año 2019, que posteriormente fueron expuestos y desarrollados con los Equipos de Gestión de cada establecimiento educacional, en una jornada ampliada, donde las comunidades educativas participaron del proceso de revisión del PADEM 2019.

Una de las modificaciones importantes dentro de la estructura y formato del PADEM, hace referencia al cambio del Marco Lógico al Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, con el propósito de que exista una mejor articulación entre los diferentes instrumentos de gestión educativa, dígase, PEI, PME y PADEM.

## **1. *¿Qué entendemos por Calidad en Educación?***

El término calidad en educación<sup>1</sup> abarca una amplitud de dimensiones y aspectos del mundo de la educación amplios y diversos. Abordando tres grandes ámbitos de la educación podemos construir una definición sobre la base de un primer nivel denominado esencial, que sirve de pilar para la construcción subjetiva en torno a las temáticas educativas que incluye fundamentalmente el compromiso y la preocupación personal por los estudiantes. El segundo nivel denominado formativo incluye la entrega de valores y de habilidades para la vida. El tercer nivel, por su parte, denominado instrumental, incluye los logros de aprendizaje y los componentes de la gestión escolar.

Así de esta forma, la calidad en educación se sustenta en tres grandes pilares:

1. Compromiso y preocupación por los estudiantes.
2. Formación de los estudiantes en torno a habilidades y valores.
3. Instrumentalización del aprendizaje y buenas prácticas de la gestión escolar.

Para acercarnos a esta definición, es que se debe implementar un modelo que asegure que estos pilares se desarrollarán de forma coherente con los instrumentos de gestión educativa y las realidades socioeducativas de cada establecimiento educacional, por ello, tomamos la decisión de adoptar el modelo de las cuatro dimensiones de la gestión escolar, que son el componente de los Estándares Indicativos de Desempeño, que fueron creados por el Consejo Nacional de Educación e implementados por la Agencia de la Calidad de la Educación.

## **2. *Aplicación de los Estándares Indicativos de Desempeño a la Gestión Escolar***

En todos los países que desarrollan procesos de reformas educacionales e innovaciones en el ámbito escolar, una de las preocupaciones centrales, en la agenda pública y privada, es el tema de la “calidad”. Al respecto, han adquirido mayor relevancia enfoques que promueven un concepto de calidad vinculado a variables diversas, cuyo referente final y principal es el aprendizaje. Uno de los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Según lo señalado anteriormente, es fundamental para la División de Educación de la Corporación Municipal de Rancagua, incorporar a nuestros establecimientos educacionales un recorrido de mejoramiento continuo, que les permita desarrollar capacidades de gestión institucional a través de procesos evaluativos permanentes con enfoques que, específicamente, promuevan un concepto de calidad, cuyo referente final es el aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes.

---

<sup>1</sup> Adaptado de: Torche, Pablo, Martínez, Javiera, Madrid, Javiera, & Araya, Javier. (2015). Calidad en la educación, (43), 103-135. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652015000200004>

### 3. Principales Características de los Estándares Indicativos de Desempeño

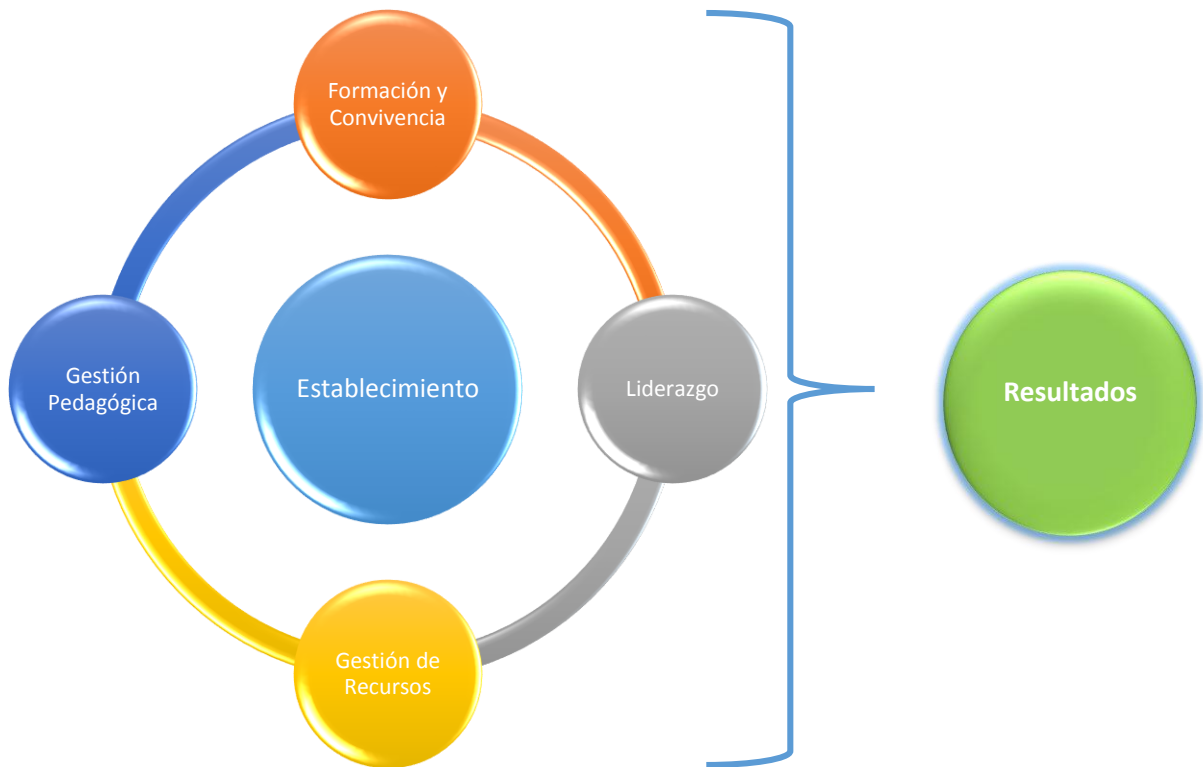
Los Estándares Indicativos y cada una de las instancias del proceso de mejora continua a las cuales se asocian, contribuyen a que los establecimientos y sus sostenedores entreguen una educación de calidad. En este sentido:

<b>Los Estándares Indicativos:</b>	Ayudan a instalar buenas prácticas de gestión y constituyen un modelo que entrega orientaciones y lineamientos para la realización de la autoevaluación, la conducción de la evaluación externa, la entrega de recomendaciones de mejora, la implementación del apoyo externo y la elaboración del plan de mejoramiento.
<b>La autoevaluación:</b>	Contribuye a la mejora educativa, ya que promueve que el establecimiento analice sus procesos de gestión e identifique sus fortalezas y debilidades, para poder potenciar las primeras y hacerse cargo de sus problemas.
<b>La evaluación externa:</b>	Contribuye al mejoramiento, ya que objetiva los hallazgos de la autoevaluación y ayuda a identificar los posibles puntos ciegos que pueda tener la organización. La evaluación externa es llevada a cabo por la Agencia de Calidad mediante las visitas de evaluación y orientación.
<b>Las recomendaciones de mejora:</b>	Ayudan a identificar líneas de acción para la elaboración del plan de mejoramiento. El hecho de que se publiquen en un informe incentiva a los establecimientos a hacerse cargo de sus debilidades y a considerar las recomendaciones planteadas.
<b>El apoyo:</b>	Ofrece asesoría para la elaboración del plan de mejoramiento y la implementación de las acciones sugeridas en el informe. El establecimiento tiene la posibilidad de solicitar asesoría técnica pública o privada.
<b>El plan de mejoramiento:</b>	Ayuda a jerarquizar y focalizar las líneas de acción según las fortalezas y debilidades identificadas, pasando de una gestión institucional incidental a una racional.

De esta manera, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con los Estándares Indicativos de Desempeño y su evaluación, impulsa un modelo de mejoramiento continuo que incide en el desarrollo de los procesos de gestión de los establecimientos y, por consiguiente, en la calidad de la educación que estos impartan.

**El modelo se estructura en Dimensiones y Subdimensiones:**

Las Dimensiones son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: procesos y resultados. Se puede observar este diseño en el siguiente diagrama:



A continuación se presentan las Dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño:



### **Dimensión: Liderazgo**

Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento, ya que es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. A su vez, el director debe propiciar que los distintos actores educativos, incluido él, se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

### **Dimensión: Gestión Pedagógica**

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. Constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que este tiene por objetivo central lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. La principal labor de estos últimos es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. Por su parte, la responsabilidad primordial de los profesores es llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: la consideración de las características particulares de los educandos. En este sentido, el establecimiento debe hacerse cargo de responder a la diversidad de necesidades de sus estudiantes, en miras de superar las dificultades que pudieran entorpecer su desarrollo, así como de favorecer el despliegue de sus potencialidades.

### **Dimensión: Formación y Convivencia**

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Dado que la escuela es el segundo espacio, después de la familia, donde los niños aprenden a relacionarse consigo mismos y con el entorno, las experiencias e interacciones que ahí se viven son esenciales para su desarrollo personal y social. Por este motivo resulta necesario que el establecimiento, según su orientación, intencione la formación de los estudiantes proporcionándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad. Todo lo anterior, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece en los educandos el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

### **Dimensión: Gestión de Recursos**

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

### **3. CARACTERISTICAS DE LA COMUNA**

#### **1. Organización Política de la Comuna:**

El DFL N.º 2/19.602 que fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N.º 1 expresa:

«La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas». De acuerdo con la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna.

La comuna de Rancagua es presidida por Sr. **Eduardo Soto Romero**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

El Concejo Municipal está integrado por los siguientes concejales:

- Sra. Pamela Jadell Echague.
- Sr. Arturo Jara Carrasco.
- Sra. Silvia Santelices Rojas.
- Sr. Ricardo Guzmán Millas.
- Sr. Danilo Jorquera Vidal.
- Sr. Aníbal González Espinoza.
- Sr. Pedro Hernández Peñaloza. <sup>º1</sup>
- Sr. Carlos Arellano Baeza.
- Sr. Jaime Canales Guzmán.
- Sr. Patricio Henríquez Henríquez.

El Secretario Municipal es el Sr. Carlos Morales Lara.

#### **2. Características Geográficas y Demográficas de la Comuna:**

Rancagua (Rangkawe en mapudungún) es la comuna Capital de la Provincia de Cachapoal y de la Región de O'Higgins. Con sus 260 kilómetros cuadrados, Rancagua está situada en la depresión intermedia, es parte del Valle de Cachapoal y está muy cerca del lugar donde se juntan las dos cordilleras (Angostura). Limita al norte con Graneros, al nororiente con Codegua, al oriente con

Machalí, al sur con Olivar, al sur poniente con Doñihue, y al norponiente con la Región Metropolitana, con el cordón montañoso Cantillana como limítrofe.

Fundada en octubre de 1743 por el español José Antonio Manso de Velasco, primero con el nombre de Villa Santa Cruz de Triana, Rancagua ha tenido una historia relacionada con la vida de campo, hasta 1814, cuando se realizó una batalla estratégica para la Independencia de nuestro país. A principios del siglo XX llegó a la zona la industria de la minería, por lo que la pequeña ciudad fue creciendo exponencialmente llegando a tener una población de aproximadamente de 240 mil habitantes. La agricultura y la minería son las principales áreas económicas.

Si bien la mayor parte de la población se encuentra en la zona urbana con una alta concentración demográfica, a los pies del cordón Cantillana se ubica una franja rural con varias localidades y zonas económicas.

El clima de la ciudad es mediterráneo, y al igual que gran parte de la Zona Central (interior) tiene estaciones bien definidas: con un verano caluroso, un otoño frío, invierno lluvioso – a pesar de las sequías que se han presentado desde fines del siglo XX –, y una primavera cálida. En cuanto a lo hídrico la población se abastece de agua dulce extraída del Río Cachapoal, en un sistema que comparte con las comunas de Machalí y Graneros.

Dentro de sus principales atractivos destacan: la Iglesia de La Merced, templo que actualmente se encuentra en reconstrucción y donde el prócer de la Patria, Bernardo O’Higgins y sus soldados, se refugiaron durante la gesta heroica antes señalada. La Plaza de Los Héroes, lugar donde también se enfrentaron patriotas y realistas, y que además tiene la particularidad de que convergen cuatro calles. Desde este punto, y en dirección sur, se encuentra el Paseo Estado, eje histórico de la ciudad, donde se ubican la Casa del Pilar de Esquina y la Casa del Ocho, las cuales conforman el Museo Regional de Rancagua, y cuya data es del siglo XVIII, vale decir, del periodo de fundación de la Villa Santa Cruz de Triana. Continuando una cuadra más hacia el sur, se halla la recientemente restaurada Casa de la Cultura, inmueble colonial que sirvió como refugio de las fuerzas realistas durante la cruenta Batalla de Rancagua. También destacan el Estadio El Teniente, sede del Mundial de Fútbol 1962; y se encuentra en estudio de proyecto la construcción de la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles, porciúncula de la Basílica Sagrada Familia de Barcelona (España) diseñada por el arquitecto catalán Antoni Gaudí y que él mismo regaló a la ciudad.

Rancagua es una ciudad llena de historia, que combina la tradición del campo chileno con la modernidad, constituyéndose en un buen punto de partida para conocer otros atractivos de sus alrededores y de la Región de O’Higgins.

**Plano de la Ciudad de Rancagua:**



#### 4. CONTEXTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

##### 1. Características de los Establecimientos Educativos

El sistema Educativo Municipal, administrado por la Corporación Municipal de Servicios Traspasados de Rancagua - CORMUN, presenta características detalladas en las siguientes tablas:

**Tabla N° 1: Establecimientos por modalidad, niveles y número de cursos.**

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	NIVELES	Nº CURSOS 2018
LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA	Educación Básica	7° y 8° Básico	15
	Científico Humanista	1° a 4° Medio	
LICEO BICENTENARIO OSCAR CASTRO Z.	Educación Básica	7° y 8° Básico	56
	Científico Humanista	1° a 4° Medio	
LICEO COMERCIAL DIEGO PORTALES	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	40
LICEO FRANCISCO TELLO	Educación Adultos	Básica y Media	20
LICEO J. V. LASTARRIA	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	20
LICEO COMERICAL JORGE ALESSANDRI	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	13
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	8
COLEGIO MOISES MUSSA	Educación Básica	NT1 a 8º	28
COLEGIO MARCELA PAZ	Educación Básica	NT1 a 8º	37
COLEGIO RENE SCHNEIDER	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	Educación Básica	NT1 a 8º	18
COLEGIO SANTA FILOMENA	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO ESPAÑA	Educación Básica	NT1 a 8º	14
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO MINERAL EL TENIENTE	Educación Básica	NT1 a 8º	30
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	Educación Básica	NT1 a 8º	30
COLEGIO EL COBRE	Educación Básica	NT1 a 8º	11
INSTITUTO TECNOLÓGICO MINERO BERNARDO O'HIGGINS	Educación Básica	3° a 8º	27
	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	
LICEO INTEGRADO L. SIMON BOLIVAR	Educación Básica	NT1 a 8º	27
	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	
	Educación Adultos	Ed. Adultos	
COLEGIO PABLO GARRIDO	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO J.M. DE VELASCO	Educación Básica	NT1 a 8º	10
ESCUELA PARV. DUENDE MELODIA	Educación Parvularia	NT1 y NT2	12
COLEGIO AURORA DE CHILE	Educación Básica	NT1 a 8º	20
COLEGIO CARLOS MIRANDA	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO PATRICIO MEKIS	Educación Básica	NT1 a 8º	12
	Educación Adultos	Ed. Adultos	
ESCUELA ESPECIAL DR RICARDO OLEA	Educación Especial Diferencial	NT1- Básico-Laboral	16
COLEGIO JEAN PIAGET	Educación Básica	NT1 a 8º	11
COLEGIO ISABEL RIQUELME	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO VIRGINIA BRAVO	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO AUGUSTO D'HALMAR	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO HERMANOS CARRERA	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO MARTA BRUNET	Educación Básica	NT1 a 6º	8
COLEGIO MANUEL ROJAS	Educación Básica	NT1 a 6º	8
COLEGIO J.M. BALMACEDA	Educación Básica	NT1 a 8º	8
COLEGIO ALBERTO BLEST GANA	Educación Básica	NT1 a 8º	10
COLEGIO B VICUÑA MACKENNA	Educación Básica	NT1 a 8º	10
<b>TOTAL</b>			<b>609</b>

## Indicadores de Eficiencia Interna:

A continuación, se presenta la matrícula, índice de vulnerabilidad escolar (IVE) y de concentración de estudiantes prioritarios por establecimiento.

**Tabla N° 2: Matrícula, IVE y Concentración de alumnos prioritarios**

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA			IVE	% Concentración Alumnos Prioritarios
	2017	2018	Diferencia	2017	
COLEGIO ALBERTO BLEST GANA	135	140	5	96,1	100
COLEGIO AUGUSTO D´HALMAR	413	379	-34	89,4	91
COLEGIO AURORA DE CHILE	749	765	16	77,9	55
COLEGIO B. VICUÑA MACKENNA	270	269	-1	93,9	95
COLEGIO CARLOS MIRANDA	177	219	42	87,7	63
COLEGIO DR RICARDO OLEA	168	177	9		-
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	580	567	-13	79,6	66
COLEGIO EL COBRE	356	348	-8	80,7	64
COLEGIO ESPAÑA	461	473	12	83,3	61
COLEGIO HERMANOS CARRERA	256	261	5	94,9	93
COLEGIO ISABEL RIQUELME	200	261	61	85,1	54
COLEGIO JEAN PIAGET	438	417	-21	81,3	66
COLEGIO JOSÉ MANSO DE VELASCO	246	318	72	89,2	71
COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA	135	164	29	89,8	86
COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ	280	285	5	93,8	84
COLEGIO MANUEL ROJAS	92	95	3	74,6	75
COLEGIO MARCELA PAZ	1.322	1.256	-66	74,3	58
COLEGIO MARTA BRUNET	64	55	-9	73,9	73
COLEGIO MINERAL EL TENIENTE	998	1.006	8	74,3	56
COLEGIO MOISÉS MUSSA	1.045	992	-53	74,8	65
COLEGIO PABLO GARRIDO	239	252	13	84,1	81
COLEGIO PATRICIO MEKIS	301	233	-68	97,2	100
COLEGIO RENÉ SCHNEIDER	304	307	3	92,3	84
COLEGIO REPÚBLICA ARGENTINA	1.254	1.196	-58	70,8	58
COLEGIO SANTA FILOMENA	293	297	4	95,1	94
COLEGIO VIRGINIA BRAVO	211	198	-13	77,5	61
ESCUELA PARVULOS DUENDE MELODÍA	338	336	-2		46
INST. TEC MINERO BERNARDO O´HIGGINS	887	844	-43	81,3	69
LICEO BICENTENARIO OSCAR CASTRO Z.	2.351	2.355	4	54,45	31
LICEO COMERCIAL DIEGO PORTALES	1.686	1.729	43	67,4	47
LICEO COMERCIAL JORGE ALESSANDRI R.	456	440	-16	87,4	73
LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA	476	571	95	66,6	47
LICEO FRANCISCO TELLO	746	717	-29		-
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	607	596	-11	85,2	75
LICEO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	844	781	-63	82,85	77
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	162	138	-24	93,8	95
<b>TOTAL</b>	<b>19.540</b>	<b>19.437</b>	<b>-103</b>	<b>82,7</b>	<b>67</b>

**Tabla N° 3: Asistencia promedio anual**

ESTABLECIMIENTOS	ASISTENCIA		
	2017	2018	Diferencia
Alberto Blest Gana	79,5	83,1	3,6
Augusto D'Halmar	93	93	0,0
Aurora de Chile	95	95	0,0
B Vicuña Mackenna	88,8	86,9	-1,9
Carlos Miranda	85	89,4	4,4
Duende Melodía	96,3	95,9	-0,4
Eduardo de Geyter	90,8	92	1,2
El Cobre	87,9	89,6	1,7
España	89,5	92,4	2,9
Hermanos Carrera	89,3	90,8	1,5
Isabel Riquelme	93	94,8	1,8
ITM Bernardo O'Higgins	90,8	92,6	1,8
Jean Piaget	93,4	92,5	-0,9
JM Balmaceda	91,9	87	-4,9
L.I. Simón Bolívar	89,4	91,4	2,0
Liceo C. Diego Portales	92,1	93,9	1,8
Liceo Francisco Tello	79,4	84,4	4,9
Liceo Jorge Alessandri R.	89	86,1	-2,9
Liceo José Victorino Lastarria	87	88	1,0
Liceo de Niñas	94	94,7	0,7
Liceo B. Oscar Castro Z.	88,9	93,9	5,0
Liceo Santa Cruz de Triana	80,1	79,5	-0,6
José Manso de Velasco	93,6	92,8	-0,8
Manuel Rodríguez	92,8	92,5	-0,3
Manuel Rojas	88,9	89	0,1
Marcela Paz	91,2	92	0,8
Marta Brunet	89,4	90	0,6
Mineral El Teniente	92,7	94,3	1,6
Moisés Mussa	92	91,3	-0,7
Pablo Garrido	93	94	1,0
Patricio Mekis	92,5	94,7	2,1
Rene Schneider	91,9	93,4	1,5
República Argentina	96,3	96,3	0,0
Ricardo Olea	88,7	86,9	-1,8
Santa Filomena	89	89	0,0
Virginia Bravo	95,3	97	1,7
<b>PROMEDIO</b>	<b>90,3</b>	<b>91,1</b>	<b>0,8</b>



**Tabla N° 4: Tasa de aprobación y reprobación por nivel de enseñanza**

Niveles de enseñanza	Aprobación		Reprobación	
	2016	2017	2016	2017
Educación Parvularia	97,1	96,5	2,9	3,5
Educación General Básica	93,2	93,1	6,8	6,9
Educación Media	87,7	88,1	12,3	11,9
<b>PROMEDIO CORMUN</b>	<b>92,6</b>	<b>92,6</b>	<b>7,3</b>	<b>7,4</b>

En cuanto a la aprobación, no se evidencia variación significativa entre los últimos dos años, manteniendo un promedio de 92,6% de aprobación en todos los niveles de enseñanza.

**Tabla N° 5: Tasa de retiro por nivel de enseñanza**

Niveles de enseñanza	Retiro	
	2016	2017
Educación Parvularia	7,8	8,6
Educación General Básica	4,8	5,6
Educación Media	11,1	11,3
<b>PROMEDIO CORMUN</b>	<b>7,9</b>	<b>8,5</b>

En cuanto a la tasa de retiro, se evidencia un aumento de 0,6% de variación negativa, es decir, un aumento en los retiros de estudiantes, en especial en los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza Básica.

**Tabla N° 6: Conformación del Grupo Familiar**

Grupo Familiar	Porcentaje
Monoparental	38,8
Biparental	50,6
Otros	10,6

En este contexto, se observa que, a nivel comunal municipal, un 51% aproximadamente de las familias tienen una constitución biparental, un 39% es monoparental y un 11% presenta una diversidad de conformaciones.

**Tabla N° 7: Escolaridad de los padres y apoderados**

<b>Escolaridad</b>	<b>%</b>
Sin Escolaridad	4,3
Básica Incompleta	9,5
Básica Completa	13,7
Media Incompleta	17,1
Media Completa	43,9
Educación Superior	11,4

En cuanto al nivel de escolaridad de los padres, obtenidas a través de encuestas del SIMCE, nos señala que un 4% no posee escolaridad, 9,5% no completó la enseñanza básica, solo un 14% completó el nivel de educación básica, un 44% completó la enseñanza media y un 17% no lo hizo, y sólo el 11,4% completó la educación superior. Estos datos dan cuenta y son coherente con la alta vulnerabilidad de nuestros estudiantes, cuyo IVE es en promedio un 83% y la concentración de estudiantes prioritarios de un 67%.

**Tabla N° 8: Ingreso Familiar**

<b>Rango Remuneraciones</b>	<b>%</b>
<b>0 a 150.000</b>	12,8
<b>150.001 a 250.000</b>	29,2
<b>250.001 a 450.000</b>	37,1
<b>450.001 y mas</b>	21,0

La tabla muestra la coherencia entre los datos de IVE, Escolaridad de los Padres y apoderados, el cual repercute en el ingreso familiar, donde cerca del 42% de las familias poseen un sueldo inferior al mínimo nacional, a su vez, sólo un 21% tiene un ingreso familiar superior a los 450 mil pesos, lo que se condice con la vulnerabilidad de nuestros estudiantes.

### **Población Migrante:**

Uno de los fenómenos sociales más destacados de la última década, está referido a la migración, y nuestros establecimientos no han estado exentos a esta temática, por ello, se atienden, aproximadamente, 676 estudiantes extranjeros, de los cuales el 59% corresponde a estudiantes de nacionalidad venezolana, conocida su realidad social y económica, han encontrado en nuestra patria la posibilidad de estudiar y desarrollarse como personas.

Esta multiculturalidad en nuestras aulas, de la mano con la implementación de la Ley de Inclusión Escolar, ha permitido avanzar en el trabajo de la diversidad, no sólo en lo académico sino también en lo social.

A continuación, se refleja en la tabla la distribución de las nacionalidades de nuestros estudiantes migrantes presentes en los establecimientos educacionales municipales de nuestra Comuna:

<b>Nacionalidades</b>	<b>N°</b>
COLOMBIA	113
PERU	13
ARGENTINA	10
BRASIL	6
ECUADOR	24
SALVADOR	2
URUGUAY	5
VENEZUELA	398
HAITI	68
PARAGUAY	7
BOLIVIA	17
CHINA	5
R. DOMINICANA	2
ESPAÑA	3
CUBA	2
HONDURAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>676</b>

## 5. CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018 – 2019:

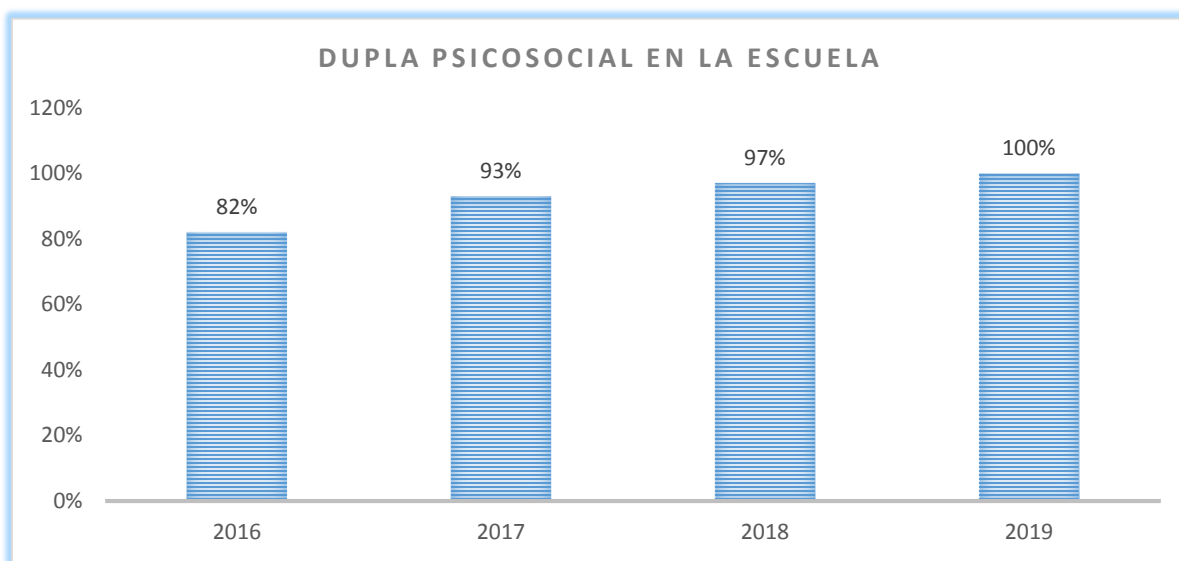
El proceso de elaboración del PADEM 2019, tal como se anticipó en el primer capítulo de este documento, está enmarcado por el desarrollo de un conjunto de acciones relacionadas con el proceso de Reforma Educativa, buscando identificar la presencia de condiciones de calidad para la educación pública, generando y sistematizando la información que se requiere para avanzar en el proceso de transición, hacia una nueva institucionalidad de la administración de la educación.

Lo anterior implicó asumir la necesidad de que los establecimientos de CORMUN avancen progresivamente en contar con las mencionadas condiciones, las que se complementan y potencian con las iniciativas que han sido diseñadas y que se desarrollan de manera local.

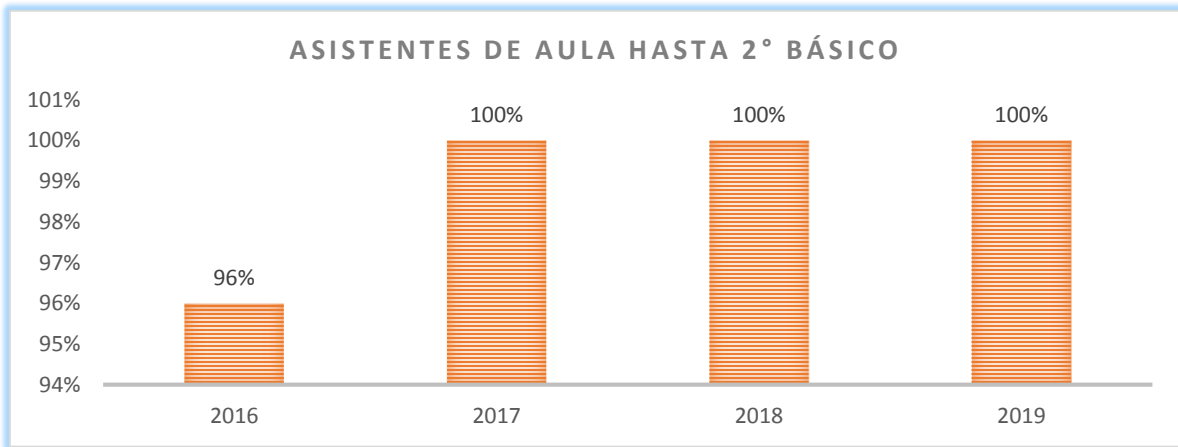
En este apartado se detalla la presencia de las Condiciones de Calidad del año 2018.

### Condiciones de Calidad para la Educación Pública.

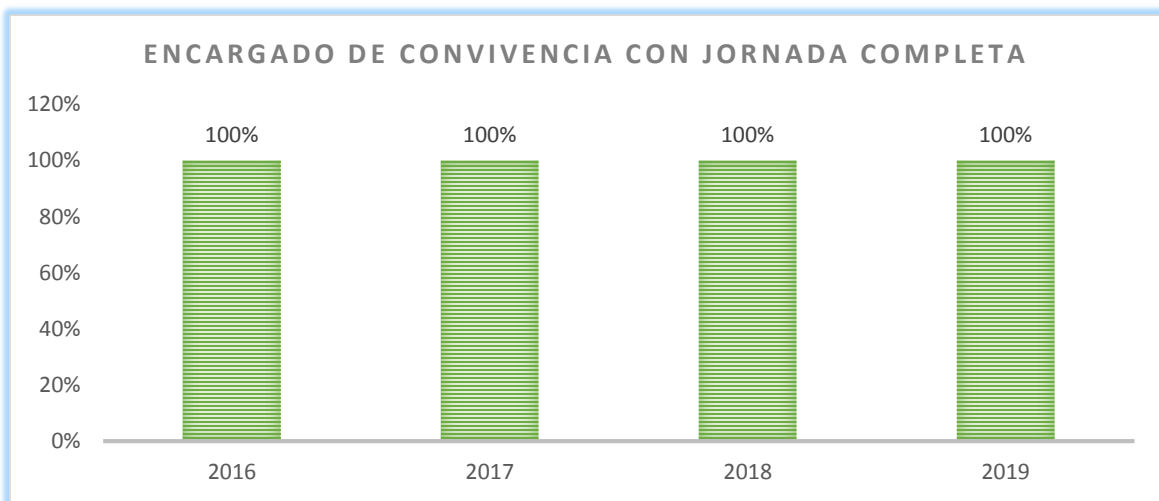
Los siguientes gráficos entregan una visión panorámica de las iniciativas identificadas como Condiciones de Calidad. Para ello, se efectuó una revisión de su presencia en cada uno de los establecimientos educacionales administrados por CORMUN, identificando si cada iniciativa estaba cubierta o sin cobertura al 31 de Julio de 2018.



De acuerdo con el gráfico, el 100% de los establecimientos educacionales cuentan con una dupla psicosocial completa de apoyo a la retención y la convivencia escolar, además, observamos la variación con respecto al año anterior, evidenciando que hay establecimientos que poseen más profesionales de apoyo debido a la contingencia.



En cuanto a esta condición de calidad, se cumple en un 100%, es decir, que todos los establecimientos poseen asistentes de sala hasta 2do básico, y en algunos establecimientos existe más de un asistente de sala por aula en apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), como también apoyos en cursos superiores.



Todos los establecimientos municipales de Rancagua poseen un Encargado de Convivencia Escolar, y de acuerdo con la cantidad de matrícula y tipos de jornada, existe más de un profesional a cargo de esta condición de calidad.

## 6. RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN:

### 1. *Resultados Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE.*

La evaluación del grado de cumplimiento de los Estándares de Aprendizaje, realizada mediante las pruebas SIMCE, se inscribe dentro de las exigencias de la ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada el año 2009; y la ley N° 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar y su Fiscalización, promulgada el año 2011.

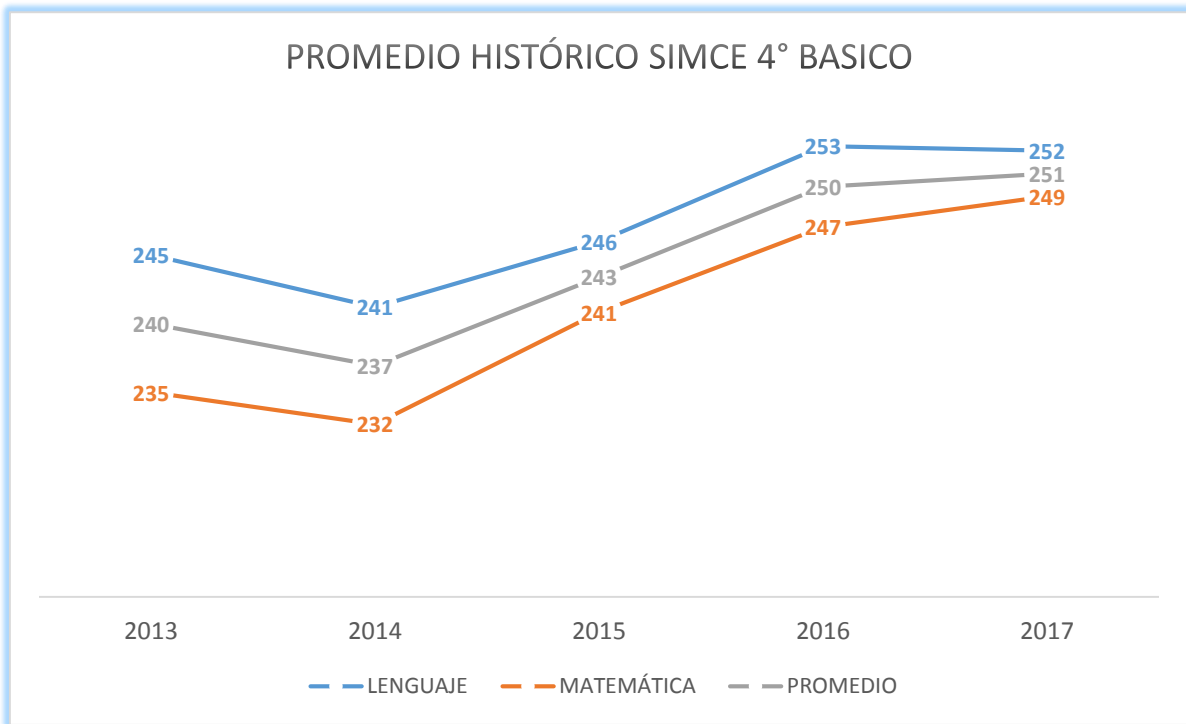
Las pruebas SIMCE son aplicadas por la Agencia de Calidad de la Educación y sus resultados contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, al contar con el nivel de desempeño de los estudiantes en diferentes asignaturas del currículo nacional.

En esta sección se describen los resultados obtenidos en las diferentes pruebas SIMCE, aplicadas durante 2017 en el país, proporcionando información por asignaturas y movilidad de logros de aprendizajes.

#### **SIMCE 4° año básico.**

<b>PROMEDIO HISTÓRICO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>LENGUAJE</b>	245	241	246	253	252
<b>MATEMÁTICA</b>	235	232	241	247	249
<b>PROMEDIO</b>	<b>240</b>	<b>237</b>	<b>243</b>	<b>250</b>	<b>251</b>

Según estos resultados, se observa un incremento menor, que se mantiene en ascenso, lo que se expresa con mayor claridad en el siguiente gráfico:

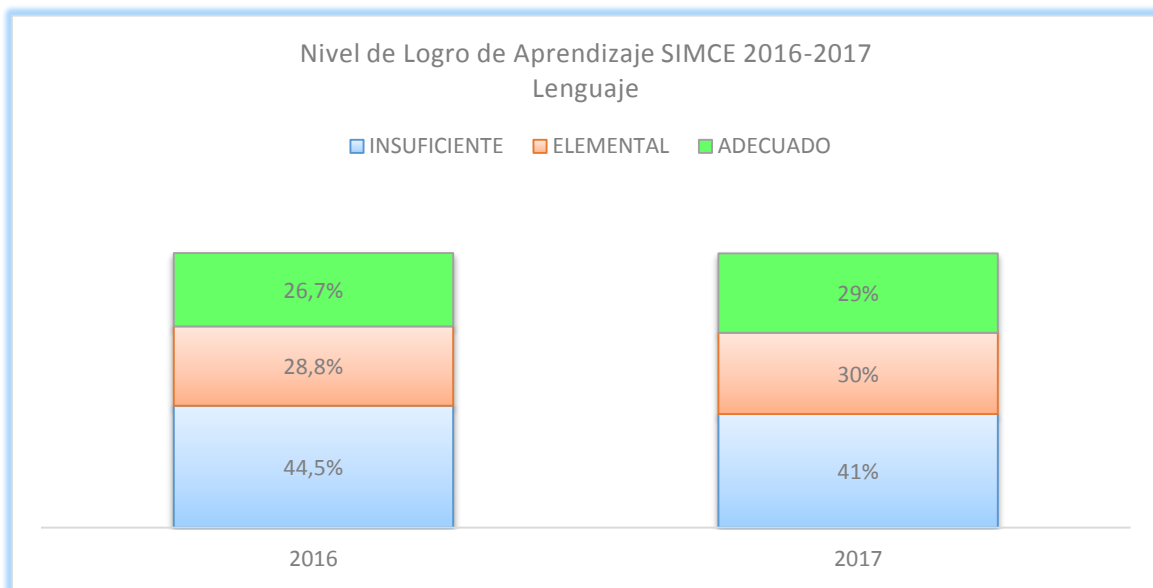


- En lenguaje, 15 establecimientos evidencian alza, representando a un 55,6%. Y 12 establecimientos evidencian una baja en sus resultados, representado a un 44,4%.
- En matemáticas, 15 establecimientos evidencian alza, representando a un 55,6%. Y 12 establecimientos evidencias una baja en sus resultados, representado aun 44,4%.

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMATICAS		
	2016	2017	DIFER	2016	2017	DIFER
A. DE CHILE	304	308	4	313	307	-6
R. ARGENTINA	288	291	3	290	296	6
P. GARRIDO	236	265	29	233	263	30
S. FILOMENA	244	260	16	253	262	9
M. PAZ	262	274	12	257	277	20
M. EL TENIENTE	272	259	- 13	258	247	- 11
M. ROJAS	237	210	- 27	216	254	38
V. BRAVO	262	263	1	228	243	15
M. RODRIGUEZ	225	261	36	220	226	6

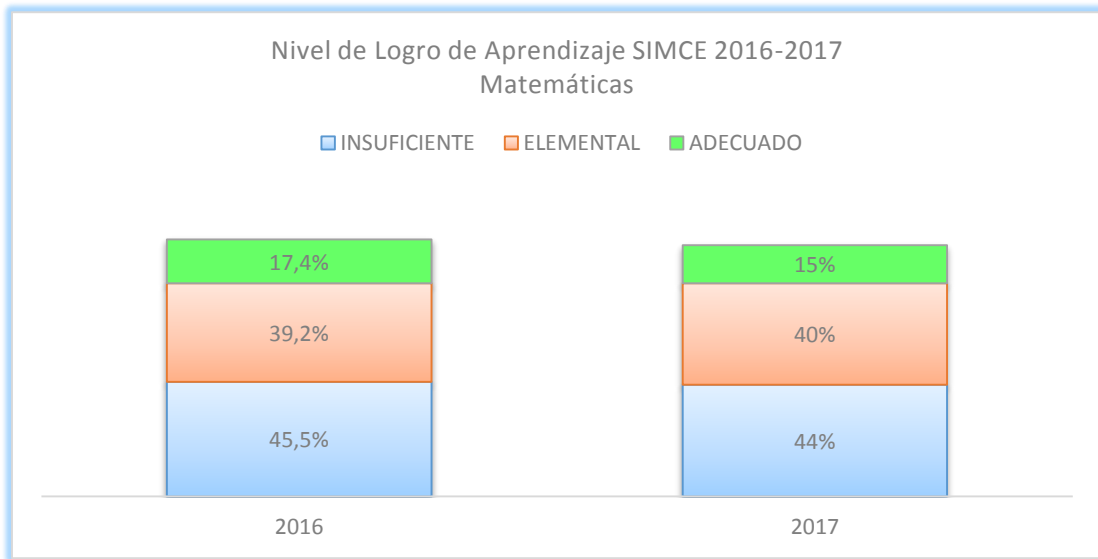
ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMATICAS		
	2016	2017	DIFER	2016	2017	DIFER
J.M. DE VELASCO	248	272	24	258	279	21
ESPAÑA	259	253	- 6	240	236	-4
S. BOLIVAR	248	239	- 9	253	236	-17
A. D'HALMAR	241	260	19	227	261	34
J. PIAGET	241	245	4	253	244	-9
M.BRUNET	328	282	- 46	249	285	36
I.RIQUELME	260	274	14	237	251	14
J.M. BALMACEDA	257	254	- 3	245	221	-24
H. CARRERA	215	232	17	217	250	33

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMATICAS		
	2016	2017	DIFER	2016	2017	DIFER
E.DE GEYTER	241	258	17	220	226	6
M.MUSSA	251	247	- 4	258	258	-
EL COBRE	251	230	- 21	258	235	- 23
R. SCHNEIDER	291	245	- 46	281	244	- 37
B.V. MACKENNA	248	236	- 12	253	217	- 36
C.MIRANDA	232	235	3	229	242	13
P. MEKIS	223	215	- 8	226	216	- 10
ITEMBO	234	236	2	246	237	- 9
A.B. GANA	221	206	- 15	243	208	- 35



Se evidencia una movilidad en los niveles de logro de los estudiantes en la medición de lenguaje, aumentando en un 2,2% el nivel adecuado y disminuyendo un 3,5% el nivel insuficiente.

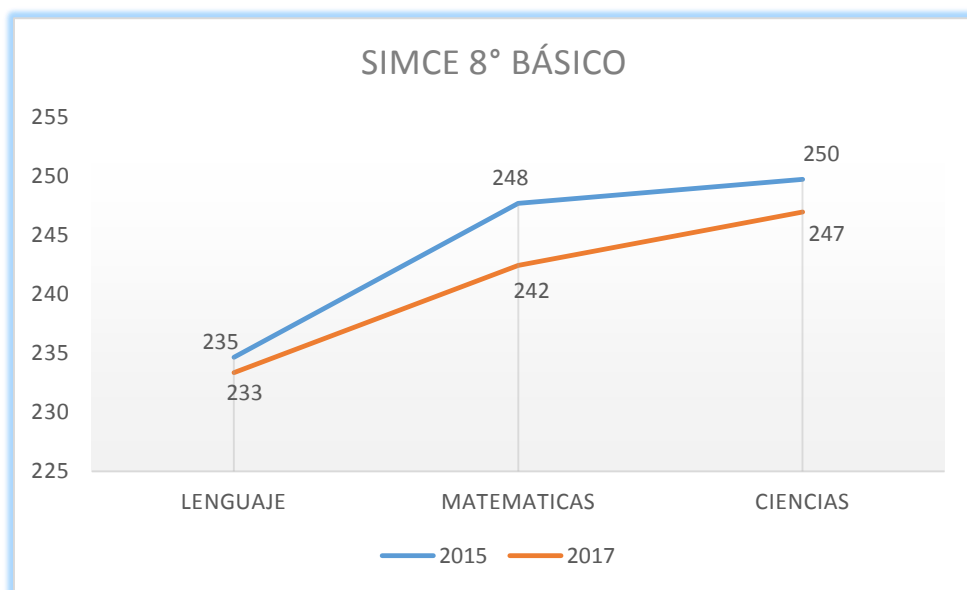




Se denota un retroceso en los niveles de logro en la medición de matemática, disminuyendo en un 2,4% el nivel adecuado. Por otro lado, se observa una disminución de un 1,5% en el nivel de insuficiente y un leve aumento en el nivel elemental de un 0,8%.

#### **SIMCE 8° año básico**

<b>PROMEDIO HISTÓRICO</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>DIFER</b>
LENGUAJE	235	233	- 2
MATEMATICAS	248	242	- 6
CIENCIAS	250	247	- 3
<b>PROMEDIO</b>	<b>244</b>	<b>241</b>	<b>- 3</b>



- En Lenguaje, 9 establecimientos presentan un alza, representando a un 23,4%. A su vez, 15 establecimientos evidencian una baja en sus resultados, representado aun 57,6%. Y sólo 1 establecimiento mantiene sus resultados, con un 3,8%.
- En Matemática, 8 establecimientos evidencian alza, representando a un 30,7%. A su vez, 17 establecimientos evidencian una baja en sus resultados, representado aun 65,3%.
- Sólo 1 establecimientos no tienen variación no presenta referencia.

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMATICA		
	2015	2017	DIF	2015	2017	DIF
Liceo de Niñas	289	283	-6	284	299	15
Liceo B. Oscar Castro	279	285	6	305	311	6
Alberto Blest Gana	183	215	32	221	224	3
Augusto D´Halmar	224	244	20	236	228	-8
Aurora de Chile	275	275	0	279	291	12
Bernardo O´Higgins	208	202	-6	232	217	-15
Carlos Miranda	222	231	9	231	209	-22
Eduardo De Geyter	226	226	0	257	239	-18
El Cobre	185	228	43	231	220	-11
España	208	215	7	249	232	-17
Hermanos Carrera	236	216	-20	226	220	-6
Isabel Riquelme	246	221	-25	219	216	-3
Jean Piaget	246	241	-5	260	243	-17
Manso de Velasco	240	210	-30	243	213	-30

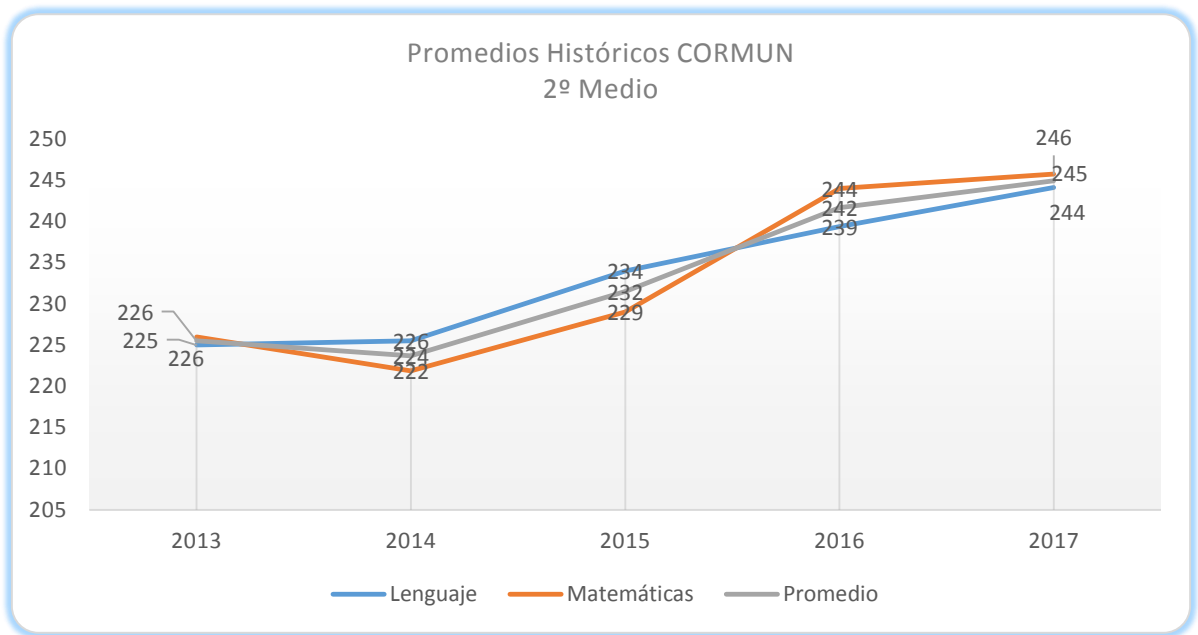
Manuel Rodríguez	182	218	36	222	225	3
Marcela Paz	260	257	-3	261	254	-7
Mineral El Teniente	261	258	-3	272	262	-10
Moisés Mussa	246	230	-16	257	246	-11
B.V. Mackenna	223	208	-15	217	218	1
Pablo Garrido	230	252	22	256	272	16
Patricio Mekis	227	211	-16	240	230	-10
René Schneider	238	218	-20	253	253	0
República Argentina	275	255	-20	284	276	-8
Santa Filomena	240	219	-21	246	242	-4
Simón Bolívar	219	204	-15	230	223	-7
Virginia Bravo	233	245	12	229	240	11
<b>PROMEDIO</b>	<b>235</b>	<b>233</b>	<b>-1,31</b>	<b>248</b>	<b>242</b>	<b>-5,27</b>

#### SIMCE 2° Medio

Promedio Histórico	2013	2014	2015	2016	2017
Lenguaje	225	226	234	239	244
Matemática	226	222	229	244	246
<b>Promedio</b>	<b>226</b>	<b>224</b>	<b>232</b>	<b>242</b>	<b>245</b>

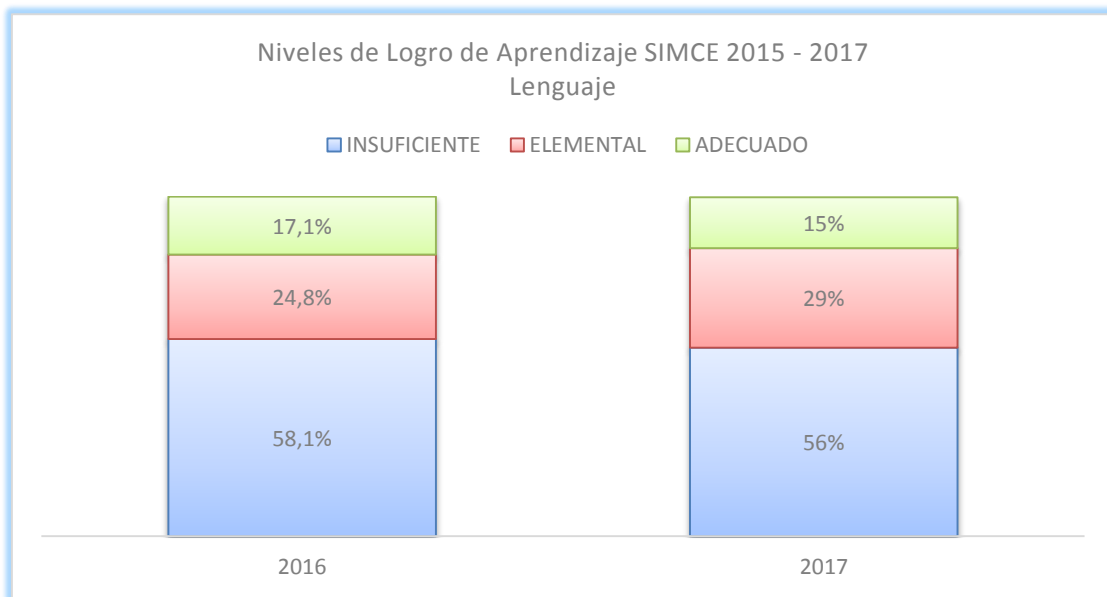
Según estos resultados, se observan los siguientes avances:

- Diferencia positiva en Lenguaje de +5 puntos.
- Diferencia positiva en Matemática de +1 puntos.
- Diferencia positiva en promedio comunal de +3 puntos, superando las 5 mediciones anteriores, mostrando una tendencia al alza como se muestra en el siguiente gráfico:

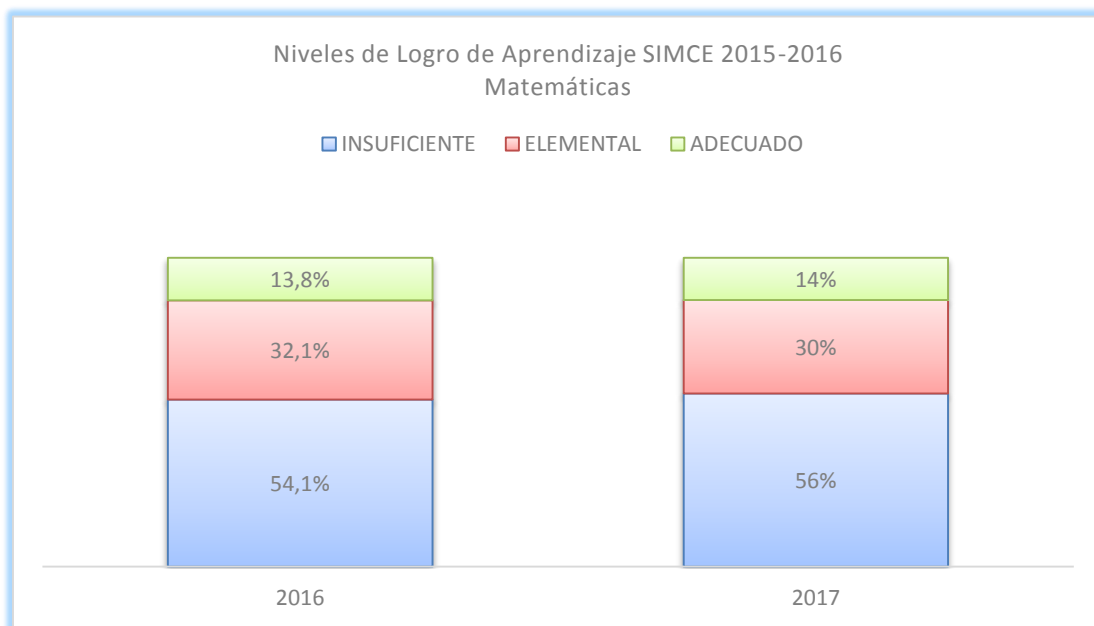


ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
	2016	2017	DIFER	2016	2017	DIFER
LJAR	223	223	0	219	225	6
LCDP	264	255	-9	275	271	-4
LJVL	210	230	20	235	220	-15
LNR	285	266	-19	288	286	-2
LBOCZ	297	301	4	319	326	7
LSCT	198	212	14	182	188	6
LISB	224	234	10	205	220	15
ITEMBO	214	232	18	229	230	1

En Lenguaje, el 75% de los liceos evidencian avances en sus resultados, versus un 16% que disminuye puntajes obtenidos. En Matemática, un 62,5% presenta avances significativos en sus resultados y un 37,5% disminuye su puntaje.



En Lenguaje, se evidencia una movilidad negativa de niveles de logro de aprendizaje, disminuyendo en un 2,1% el nivel adecuado, sin embargo, aumenta en un 4,2% en nivel elemental y una disminución de 2,1% en el nivel insuficiente.



En matemática, se observa una leve mejora de niveles de logro de aprendizaje, aumentando en un 0,2% el nivel adecuado. Por otro lado, se observa una disminución en el nivel elemental de un 2,1% y un aumento de un 1,9% en el nivel insuficiente.

## 2. Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2017

Durante el año 2017, del total de egresados inscritos de 4° Año Medio, 1.331 estudiantes, rinden PSU un total de 1.195 estudiantes, lo que corresponde al 85% de los egresados. Cabe destacar, que, en esta medición, egresa la primera generación del Liceo de Niñas de Rancagua. A continuación, se muestra la distribución porcentual de los alumnos egresados que rindieron PSU por establecimiento.

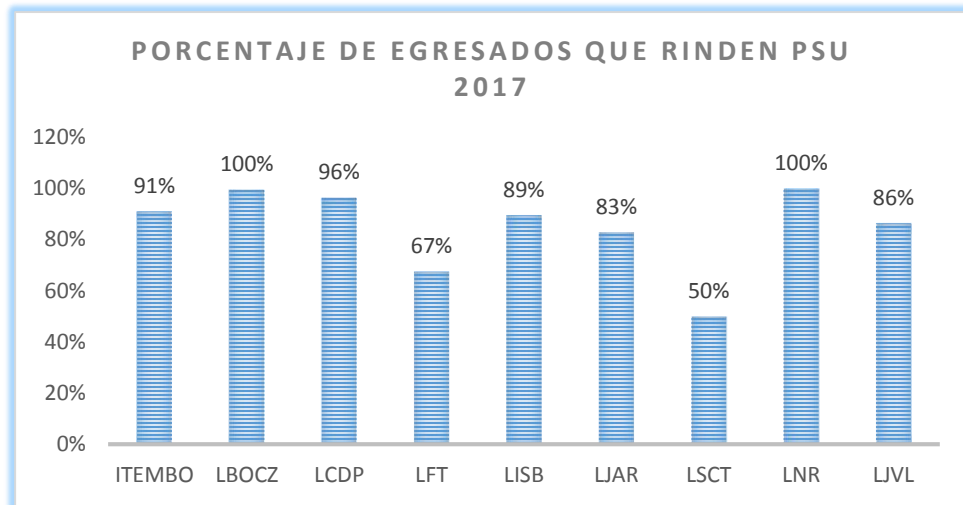
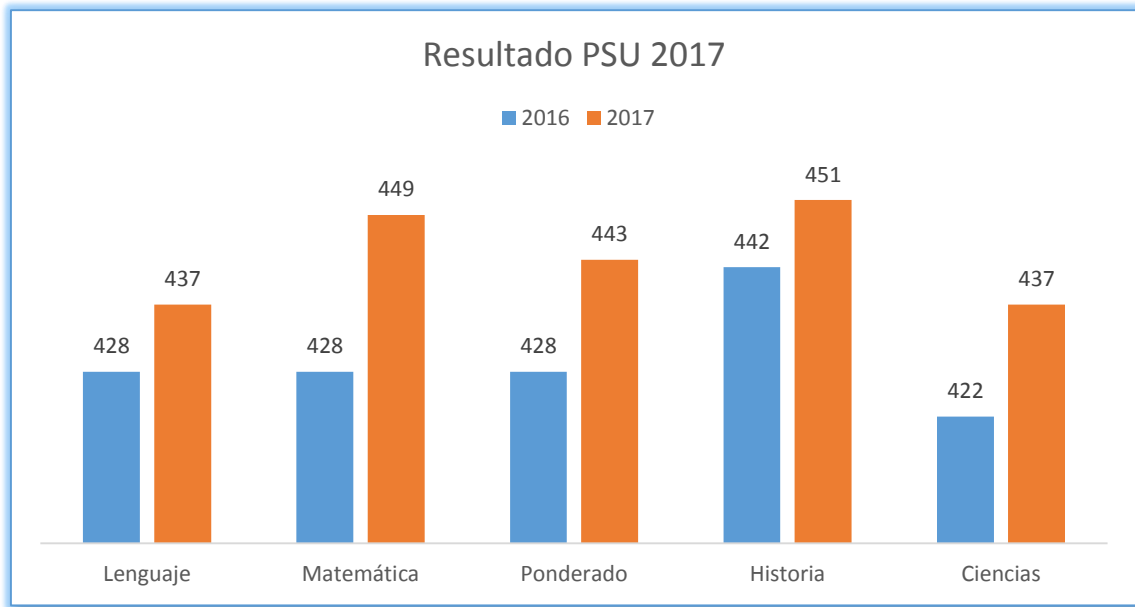


Tabla N° 9: Resultados PSU 2017 Liceos CORMUN

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA	PONDERADO	HISTORIA	CIENCIAS
ITEMBO	439	452	446	464	469
LBOCZ	580	593	586	574	585
LCDP	477	484	480	487	452
LFT	442	444	443	467	427
LISB	350	409	380	360	368
LJAR	397	434	416	424	389
LSCT	374	394	384	417	407
LNR	521	610	566	579	537
LJVL	409	409	409	424	364
<b>CORMUN</b>	<b>443</b>	<b>470</b>	<b>457</b>	<b>466</b>	<b>444</b>



De acuerdo con la gráfica anterior, se observa un incremento en todas las mediciones, siendo Matemática, la asignatura que más avanza con 21 puntos, así también, un aumento de 15 puntos en Ciencias.

Cabe mencionar, que los estudiantes al momento de la inscripción deciden si sus resultados serán públicos, es decir, sólo el establecimiento podrá visualizar sus resultados a través de la zona privada del DEMRE. Estos resultados presentados corresponden al 71% del total de resultados, es decir, solo el 71% de los estudiantes inscritos autorizó la publicación de sus puntajes.

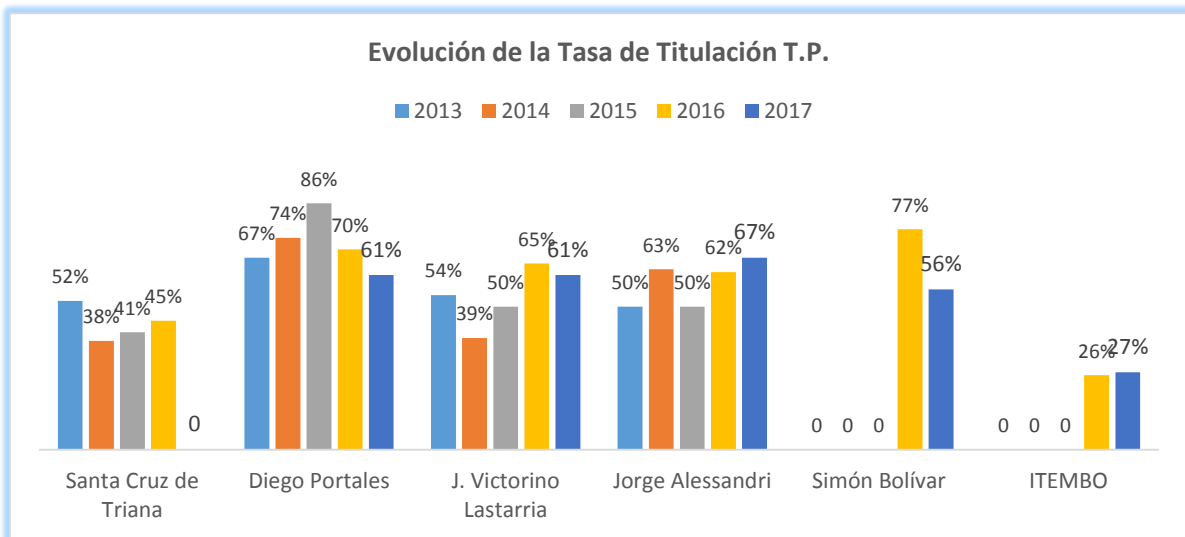
### 3. Resultados de Titulación Técnico Profesional 2017:

Durante el año 2017, todos los liceos Técnico Profesionales pertenecientes a CORMUN, titularon estudiantes pertenecientes a las 15 especialidades que oferta la educación municipal, ya que el Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins tituló a dos generaciones de egresados del Área de Minería, generando un desafío potente, para realizar seguimiento a los egresados, su inserción en el mundo laboral y prosecución de estudios superiores.

A continuación, se presenta la tabla de evolución de la tasa de titulación de los últimos cinco años:

Liceos	2013	2014	2015	2016	2017
Santa Cruz de Triana	52%	38%	41%	45%	78%,
Diego Portales	67%	74%	86%	70%	61%
J. Victorino Lastarria	54%	39%	50%	65%	61%
Jorge Alessandri	50%	63%	50%	62%	67%
Simón Bolívar	-	-	-	77%	56%
ITEMBO	-	-	-	26%	27%
<b>PROMEDIO CORMUN</b>	<b>56%</b>	<b>53%</b>	<b>57%</b>	<b>58%</b>	<b>58%</b>

La tasa de promedio de la comuna se mantiene en un 58%, evidenciando una leve alza de 2 puntos porcentuales en el periodo comprendido entre 2013 y 2017.





#### **4. Resultados Proceso de Evaluación Docente 2017:**

En marzo de 2016 se promulgó la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la “carrera docente” de las y los profesores, junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

A partir de esta ley, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el trabajo colaborativo que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación.

Los resultados consideran cuatro niveles de desempeño y cada uno de ellos tiene consecuencias asociadas que van en la línea del carácter formativo. Niveles: Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

A continuación, se presentan los resultados finales del Proceso de Evaluación Docente, de los y las docentes evaluados en el período 2017:

**Tabla N° 10: Situación general evaluación docente**

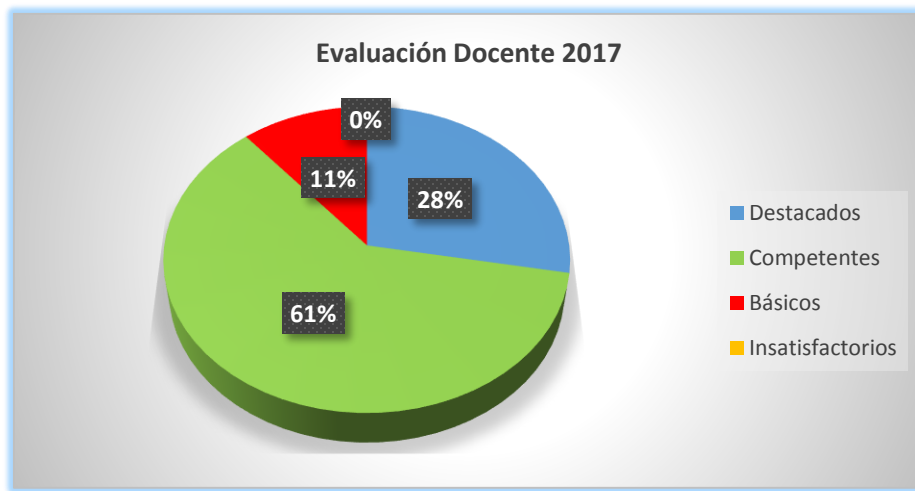
	<b>N° Docentes</b>	<b>%</b>
Docentes Inscritos	<b>349</b>	<b>100%</b>
Docentes en Proceso de Evaluación	<b>298</b>	<b>85,4%</b>
Suspendidos	<b>50</b>	<b>14,3%</b>
Eximido	<b>1</b>	<b>0,3%</b>

En la comuna de Rancagua, el año 2017 se inscribieron 349 profesores para realizar su Evaluación Docente, siendo 298 efectivamente evaluados.

## 5. Resultados Comunales Evaluación Docente 2017:

De acuerdo con la ponderación de los cuatro instrumentos, el desempeño profesional de los docentes evaluados se ubica en los siguientes tramos:

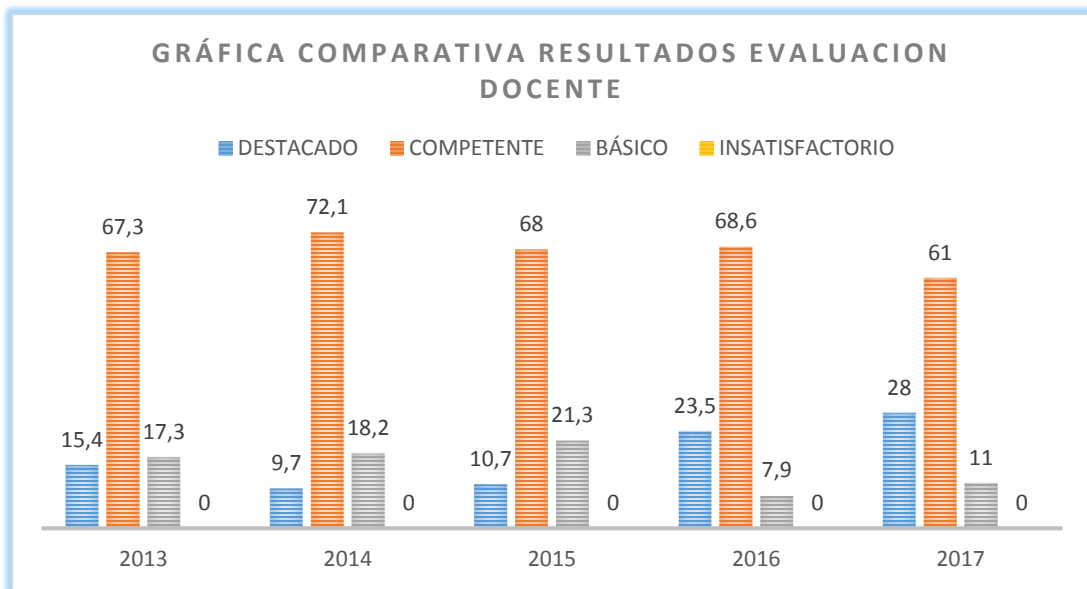
NIVELES DE DESEMPEÑO	N° Docentes	Porcentaje
DESTACADO	83	28%
COMPETENTE	182	61%
BÁSICO	33	11%
INSATISFACTORIO	0	0%



### Cuadro comparativo de evaluación docente en la comuna

NIVELES DE DESEMPEÑO	2013 N°	%	2014 N°	%	2015 N°	%	2016 N°	%	2017 N°	%
DESTACADO	25	15,4	15	9,7	18	10,7	54	23,5	83	28
COMPETENTE	109	67,3	111	72,1	114	68	157	68,6	182	61
BÁSICO	28	17,3	28	18,2	36	21,3	18	7,9	33	11
INSATISFACTORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>100</b>	<b>154</b>	<b>100</b>	<b>168</b>	<b>100</b>	<b>229</b>	<b>100</b>	<b>298</b>	<b>100</b>

El cuadro muestra los resultados de la Evaluación Docente los últimos cinco años en la comuna. El porcentaje que se mantiene más estable es el que corresponde a Docentes con desempeño Competente, en el caso de profesores con desempeño Destacado el año 2017, tuvo un incremento el resultado comunal de 4,5%.



- A nivel de sistema, se produce un aumento en el número de profesores evaluados con desempeño Destacados llegando a un 28%.
- En el nivel Competentes se produce un descenso de 68% a 61%.
- En el nivel de desempeño Básico se produce un aumento de un 7,9% respecto al año 2016 en un 11%.
- A nivel de desempeño Insatisfactorio, nuestro sistema no tiene profesores con este desempeño y se ha mantenido en 0% los cinco últimos años.

Frente a los resultados los últimos años hay una valoración del Sistema **de Evaluación Docente** por parte de los profesores de aula, y esto se debe a modificación del sistema, establecido en la Ley N° 20.501 y por la promulgación de la Nueva Carrera Docente, Ley N° 20.903. La estrategia de hacer un trabajo colaborativo por nivel y/o asignatura, favorece el logro de un desempeño profesional con estándares de Destacado y Competente en los docentes evaluados. Asimismo, la actitud positiva de los profesores de organizarse en comunidades de aprendizaje y el incremento de asistencia en participar de los Planes de Superación Profesional (PSP). CORMUN., en su calidad de sostenedor, debe implementar anualmente Planes de Superación Profesional para los profesores que logran en su evaluación, desempeño básico. Esta instancia se focaliza en entregar a los participantes estrategias metodológicas para el mejoramiento de su desempeño profesional en pos de más y mejores aprendizajes de los estudiantes.

## 6. Resultados Programa de Integración Escolar (PIE) 2017

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva, que en la actualidad se encuentra regido principalmente por dos normativas, el Decreto Supremo 170/09 y el Decreto Exento 83/2015. El primero de ellos centrado en reglamentar el beneficio de la subvención para los estudiantes de la Educación Especial Diferencial y el segundo orientado a fijar normas para la diversificación de la enseñanza.

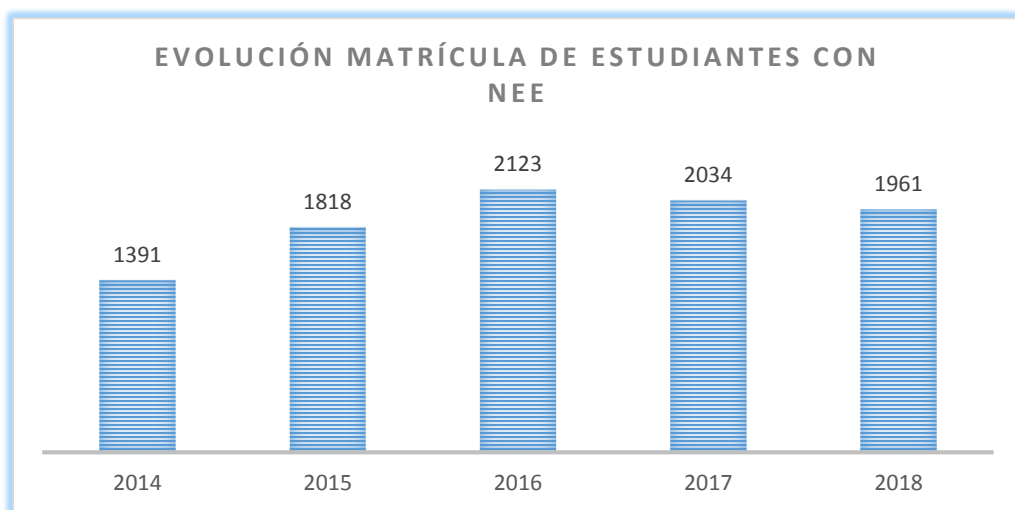
El propósito del Programa de Integración Escolar (PIE) es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, para asegurar la participación y el progreso en los aprendizajes del Currículo Nacional, de todos y cada uno de los estudiantes, en especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio (NEET) o de carácter permanente (NEEP).

En el diseño e implementación del PIE, es relevante que las comunidades educativas lo consideren parte de su Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo, y a nivel comunal, del PADEM y PLADECO, considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Planificación, organización y coordinación del PIE
- ✓ Orientaciones para la evaluación diagnóstica de NEE
- ✓ Orientaciones para el trabajo colaborativo y la co – enseñanza
- ✓ Evaluación del Programa y uso de recursos de la subvención especial diferencial y de necesidades educativas especiales.

**Tabla N° 11: Población Escolar con NEE atendida en Programa Integración Escolar:**

AÑO	TOTALES
2014	1.391
2015	1.818
2016	2.123
2017	2.034
2018	1.961

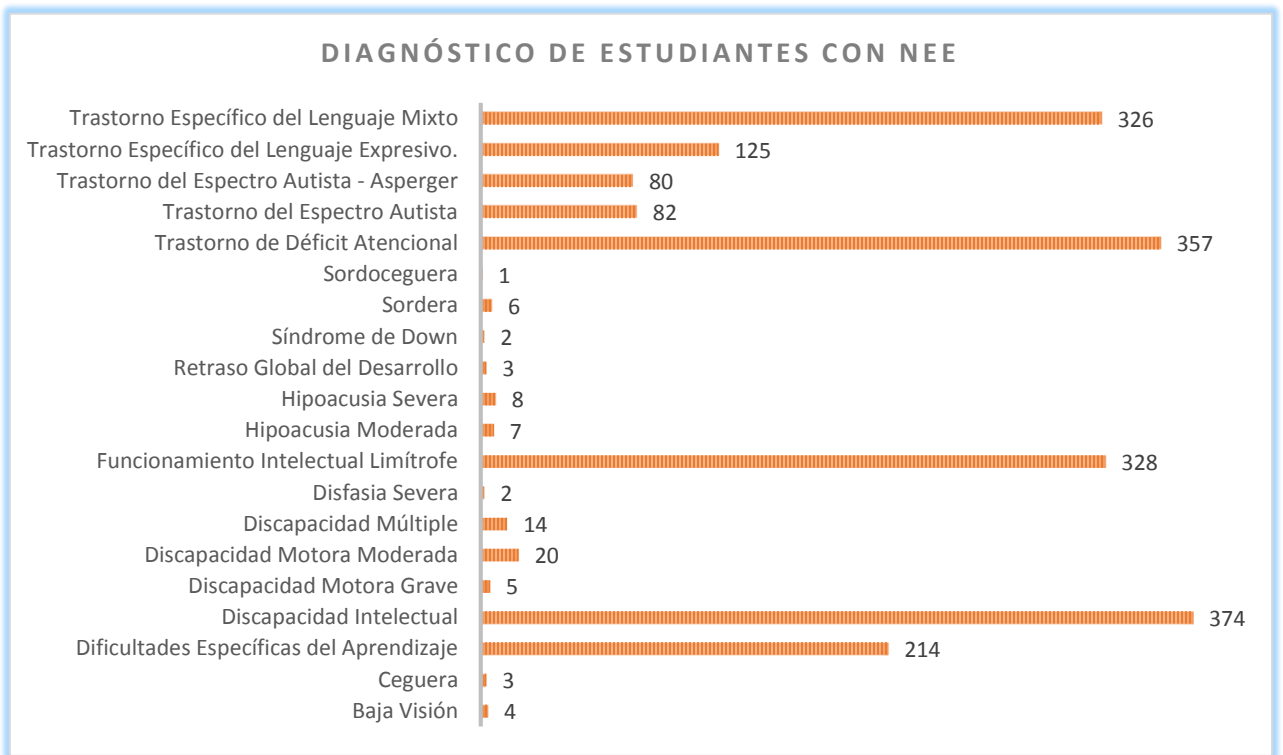


En la actualidad, 33 establecimientos educacionales cuentan con un Programa de Integración Escolar, atendiendo necesidades educativas transitorias y permanentes. Las Necesidades Educativas Especiales, corresponde al 10% de la población total de estudiantes matriculados en Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal.

Con relación a la población total de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, los diagnósticos que presentan mayor cantidad de estudiantes están referidos a;

<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
Dificultad Específica del Aprendizaje	214	10.9
Discapacidad Intelectual	374	19
Trastorno de Déficit Atencional	357	18.2
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	326	16.6
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	328	16.7

Actualmente la Corporación Municipal beneficia a través del Programa de Integración Escolar, alumnos con todas las necesidades educativas declaradas en el decreto 170/09.



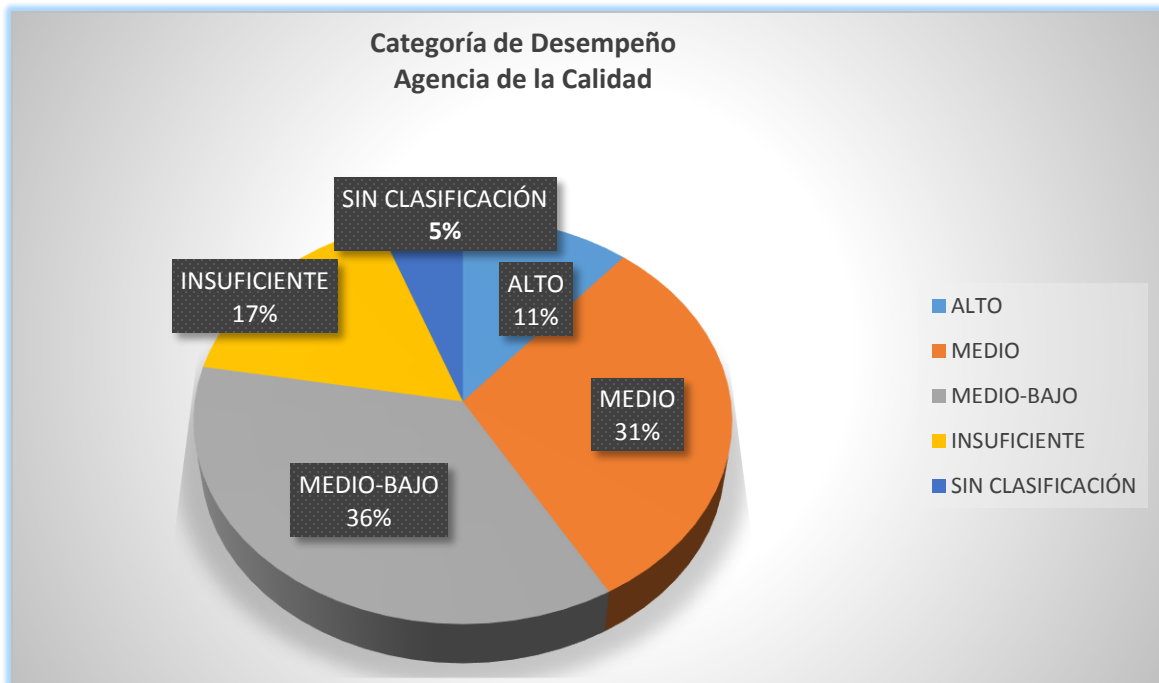
## 7. Resultados de Categoría de Desempeño de Establecimientos Educativos 2017

La Categoría de Desempeño, es una herramienta integral que considera varios indicadores de la calidad de la educación. A contar del presente año, el sistema educativo priorizará a las escuelas con menores resultados, entregándoles orientación y apoyo, con el fin de que avancen en calidad y equidad de la educación.

Con la Categoría de Desempeño, se amplía la mirada de calidad y se supera la visión únicamente centrada en el SIMCE, incorporando en esta herramienta tanto los Estándares de Aprendizaje, como los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (convivencia escolar, autoestima y motivación, participación, equidad de género, entre otros). Además, la Categoría de Desempeño reconoce que, trabajar en contextos más vulnerables es más complejo, por lo que considera correcciones socioeconómicas.

Desde fines de 2014 la Agencia de Calidad de la Educación, comenzó la marcha blanca de la Categoría de Desempeño, entregando en tres ocasiones información a los establecimientos sobre su categoría. Gracias a la marcha blanca, el sistema realizó mejoras al plan de Aseguramiento de la Calidad y a la entrega de información. Por su parte, y dado lo importante que fue este período de marcha blanca para la educación básica, se estableció el Año 2017 marcha blanca para la educación media y comenzó desde 2018.

A continuación, la gráfica muestra la distribución según los resultados del año 2017 de nuestros establecimientos.



**Tabla N° 12: Historial de resultados de categorías de desempeño por establecimiento.**

ESTABLECIMIENTOS	CATEGORIA DE DESEMPEÑO				
	2013	2014	2015	2016	2017
ALBERTO BLEST GANA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
AUGUSTO D´HALMAR	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO - BAJO
AURORA DE CHILE	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
B. VICUÑA MACKENNA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO
CARLOS MIRANDA	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
EDUARDO DE GEYTER	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
EL COBRE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESPAÑA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
HERMANOS CARRERA	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
ISABEL RIQUELME	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
JEAN PIAGET	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
JOSÉ MANSO DE VELASCO	INSUFICIENTE	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO
J. MANUEL BALMACEDA	S / C	S / C	S / C	MEDIO	MEDIO
MANUEL RODRÍGUEZ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	INSUFICIENTE
MANUEL ROJAS	S / C	S / C	S / C	S / C	S / C
MARCELA PAZ	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MARTA BRUNET	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	S / C
MINERAL EL TENIENTE	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MOISÉS MUSSA	MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
PABLO GARRIDO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
PATRICIO MEKIS	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
RENÉ SCHNEIDER	MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO
REPÚBLICA ARGENTINA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
SANTA FILOMENA	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO
VIRGINIA BRAVO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
I.T.M. BERNARDO O´HIGGINS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
				INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO
LICEO BIC. OSCAR CASTRO ZÚÑIGA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	ALTO	ALTO
					ALTO
LICEO C. DIEGO PORTALES	S / C	S / C	S / C	MEDIO	MEDIO
LICEO C. J. ALESSANDRI	S / C	S / C	S / C	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
LICEO DE NIÑAS	S / C	S / C	S / C	MEDIO	MEDIO
LICEO J.V. LASTARRIA	S / C	S / C	S / C	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
LICEO L. SIMÓN BOLÍVAR	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO
				INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	S / C	S / C	S / C	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

Dos establecimientos poseen doble clasificación, debido a que, imparten tanto Enseñanza Básica como Media, por lo que la primera categorización corresponde a Enseñanza Básica y la segunda a Enseñanza Media.



**8. Fondos Ministeriales de Apoyo a la Educación Pública**

**a. (FAEP) 2017:**

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017, tiene como finalidad apoyar la gestión de los establecimientos educacionales municipales, consiste en la presentación de un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar, según los siguientes componentes:

- Mejoramiento de la gestión
- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
- Aumento de matrícula
- Normalización de establecimientos
- Desarrollo y liderazgo directivo
- Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
- Mejoramiento de capacidades técnico-pedagógicas del establecimiento o sostenedor
- Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias
- Fortalecimiento de la cultura y el deporte.

El convenio vigente comenzó el 23 de junio de 2017 y termina en octubre del presente año. El porcentaje de ejecución a la fecha es de 93 % y se distribuye según se explica en la siguiente Tabla:

**Tabla N° 13: Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2017.**

FAEP 2017				
COMPONENTE	ACTIVIDADES	VALOR ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	SALDO A LA FECHA
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE INDEMNIZACIONES	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE ENLACES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 190,000,000	\$ 189,479,273	\$ 520,727
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	REPOSICIÓN CUBIERTAS COLEGIOS	\$ 88,000,000	\$ 84,209,259	\$ 3,790,741
	NORMALIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 10,000,000	\$ 7,952,889	\$ 2,047,111
	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 150,562,545	\$ 102,109,150	\$ 48,453,395
	PINTURA ESTABLECIMIENTO MEDIO DE VERIFICACIÓN CONTRATO Y/O OC	\$ 19,162,808	\$ 19,162,808	\$ -

	HABILITACIÓN VESTIDORES MANIPULADORAS	\$ 17,492,365	\$ 17,492,365	\$ -
	ENERGÍA RENOVABLE ESTABLECIMIENTOS	\$ 40,000,000		\$ 40,000,000
	DISEÑO Y REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 424,197,282	\$ 412,837,282	\$ 11,360,000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONCURSO DIRECTORES ADP	\$ 50,000,000	\$ 12,070,998	\$ 37,929,002
	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN UNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	\$ 97,000,000	\$ 76,280,000	\$ 20,720,000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESTABLECIMIENTOS MEDIO DE VERIFICACIÓN CONTRATO	\$ 160,000,000	\$ 142,924,308	\$ 17,075,692
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 1,143,000,000	\$ 1,143,000,000	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,489,415,000</b>	<b>\$ 2,307,518,332</b>	<b>\$ 181,896,668</b>

**b. *Movámonos por la Educación Pública 2017***

Es un fondo perteneciente al Programa FAEP 2017 que busca fortalecer los espacios de organización dentro de la comunidad escolar y entregar herramientas que les permitan participar en el desarrollo de su establecimiento y el fortalecimiento de la educación pública.

Este programa tiene a la fecha un porcentaje de ejecución del 67% y la distribución se explica en la siguiente tabla:

**Tabla N° 14: Fondo Movámonos por la Educación Pública 2017.**

<b>FAEP MOVÁMONOS 2017</b>			
<b>COMPONENTE</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>MONTO EJECUTADO</b>	<b>SALDO A LA FECHA</b>
1.-INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	\$ 16,255,830	\$ 13,226,243	\$ 3,029,587
2.-MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 259,336,994	\$ 172,271,101	\$ 87,065,893
3.-PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$ 2,600,000	\$ 1,722,209	\$ 877,791
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 278,192,824</b>	<b>\$ 187,219,553</b>	<b>\$ 90,973,271</b>

## 7. PROYECCIONES 2019:

### 1. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018

El Convenio de Desempeño que transfiere recursos en el marco de Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 comenzó el 31 de agosto de 2018 y tiene duración de 14 meses.

La implementación del FAEP correspondiente al periodo 2018 tiene por objetivo mejorar la calidad de la educación pública a través de iniciativas pedagógicas y apoyar la innovación educativa, como también, organizar la transición hacia el Nuevo Sistema de Educación Pública e instalación de los Servicios Locales de Educación.

A continuación, se presenta el plan de trabajo a desarrollar mediante FAEP periodo 2018:

**Tabla N° 15: Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	2º Semestre 2018	1er Semestre 2019	2º Semestre 2019
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE INDEMNIZACIONES	\$ 280,000,000	X	X	X
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	IMPLEMENTACIÓN LABORATORIOS DE INFORMÁTICA, CIENCIA Y ESPECIALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 210,000,000		X	X
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	\$ 561,340,000		X	X
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	ENERGÍAS RENOVABLES	\$ 40,000,000		X	X
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 640,000,000		X	X
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y CAPACIDAD DE GESTIÓN, PARTE II	\$ 40,000,000	X	X	X
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 90,000,000	X		
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 1,100,000,000	X	X	X
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 2,961,340,000</b>			

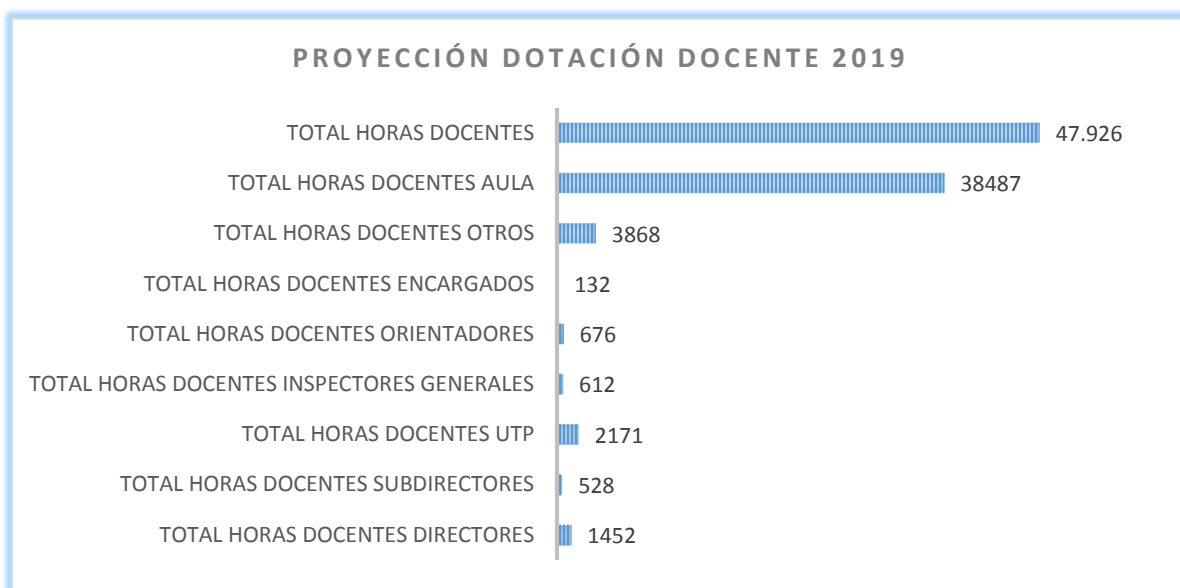
## 2. **Proyección Dotación del Recurso Humano**

En esta sección, proyectamos la Dotación de colaboradores para el Año Escolar 2019, que, en el caso de los docentes de aula, de acuerdo con la normativa vigente corresponde modificar la proporción de horas lectivas y no lectivas, con una distribución de 65% - 35% respectivamente.

Se deja constancia que, tanto la Dotación Docente como Asistentes de la Educación podría sufrir modificaciones y/o ajustes, en atención a:

- a. Variación en el N° de estudiantes y/o conformación de cursos.
- b. Modificaciones de carácter curricular y/o modificaciones Proyecto JEC.

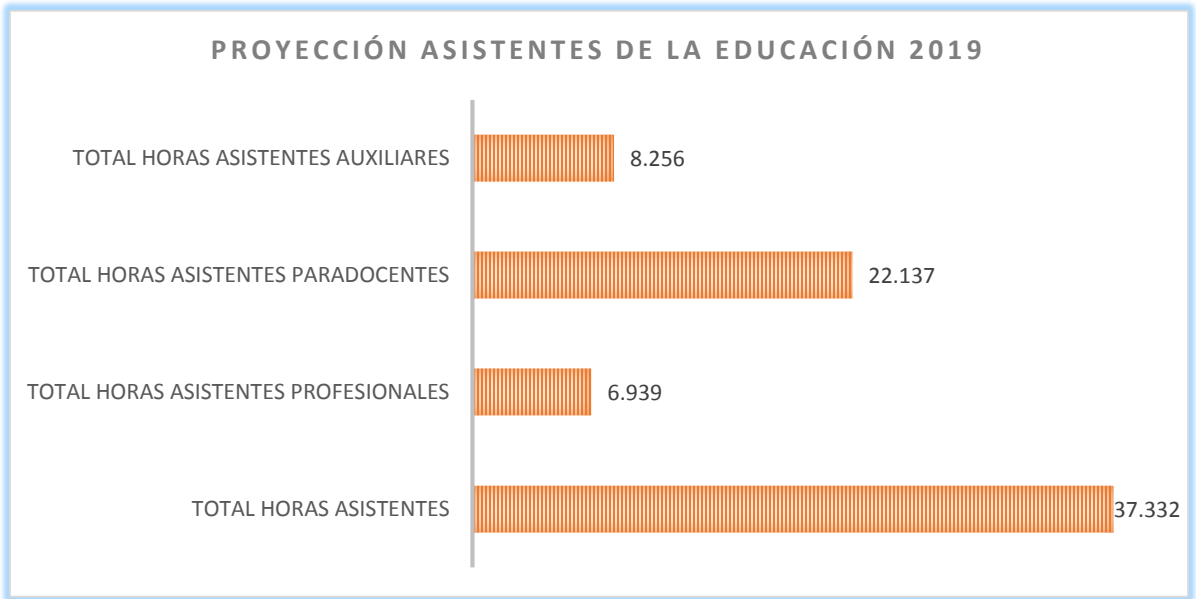
### **Proyección Dotación Docente:**



Se proyecta un total de 47.926 horas de docentes, lo que equivale a una dotación de 1272 profesionales de la educación.

<b>Dotación Docente según Función</b>	<b>N° colaboradores</b>
Total docentes aula	1.034
Total docentes UTP	51
Total docentes directores	33
Total docentes inspectores generales	14
Total docentes orientadores	14
Total docentes subdirectores	12
Total docentes encargados	3
Total docentes otras funciones	111
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>1.272</b>

## Dotación Asistentes de la Educación



Se proyecta un total de 37.332 horas de asistentes de la educación, lo que equivale a 986 funcionarios. Esta cifra podría aumentar dependiendo de las necesidades que requieran los establecimientos para profesionales de apoyo.

<b>Dotación Asistentes de la Educación</b>	<b>2018</b>
Total asistentes profesionales	199
Total asistentes paradocentes	599
Total asistentes auxiliares	188
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>986</b>

### 3. Proyección de la Matrícula 2019

Para el año 2019, como lo representa la siguiente tabla, se ha proyectado la matrícula en función del nuevo Sistema de Admisión Escolar, donde las posibilidades de crecimiento de acuerdo con la infraestructura y la movilidad estudiantil lo ameritan:

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA		
	2018	2019	Diferencia
COLEGIO ALBERTO BLEST GANA	140	140	0
COLEGIO AUGUSTO D´HALMAR	379	380	1
COLEGIO AURORA DE CHILE	765	765	0
COLEGIO B. VICUÑA MACKENNA	269	270	1
COLEGIO CARLOS MIRANDA	219	220	1
COLEGIO DR RICARDO OLEA	177	180	3
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	567	600	33
COLEGIO EL COBRE	348	350	2
COLEGIO ESPAÑA	473	470	-3
COLEGIO HERMANOS CARRERA	261	260	-1
COLEGIO ISABEL RIQUELME	261	260	-1
COLEGIO JEAN PIAGET	417	420	3
COLEGIO JOSÉ MANSO DE VELASCO	318	320	2
COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA	164	170	6
COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ	285	285	0
COLEGIO MANUEL ROJAS	95	95	0
COLEGIO MARCELA PAZ	1.256	1.300	44
COLEGIO MARTA BRUNET	55	55	0
COLEGIO MINERAL EL TENIENTE	1.006	1.010	4
COLEGIO MOISÉS MUSSA	992	990	-2
COLEGIO PABLO GARRIDO	252	260	8
COLEGIO PATRICIO MEKIS	233	240	7
COLEGIO RENÉ SCHNEIDER	307	310	3
COLEGIO REPÚBLICA ARGENTINA	1.196	1.200	4
COLEGIO SANTA FILOMENA	297	300	3
COLEGIO VIRGINIA BRAVO	198	200	2
ESCUELA PARVULOS DUENDE MELODÍA	336	330	-6
INST. TEC MINERO BERNARDO O´HIGGINS	844	900	66
LICEO BICENTENARIO OSCAR CASTRO Z.	2.355	2.350	-5
LICEO COMERCIAL DIEGO PORTALES	1.729	1.730	1
LICEO COMERCIAL JORGE ALESSANDRI R.	440	450	10
LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA	571	620	49
LICEO FRANCISCO TELLO	717	720	3
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	596	600	4
LICEO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	781	780	-1
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	138	150	12
<b>TOTAL</b>	<b>19.437</b>	<b>19.680</b>	<b>243</b>

#### 4. Programas Comunes 2019

A continuación, se presentan los Programas y Actividades a ejecutar para el Año Escolar 2019, separados por las dimensiones del Modelo de Aseguramiento, con sus respectivas descripciones, responsables, periodicidad, principales actividades, metodologías de monitoreo y seguimiento.

##### Dimensión: Liderazgo

LIDERAZGO	
<b>LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>	
1.1	El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
1.2	El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
1.3	El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.
1.4	El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.
1.5	El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
1.6	El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.
<b>LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>	
2.1	El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
2.2	El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
2.3	El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
2.4	El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
2.5	El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
2.6	El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
2.7	El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	
3.1	El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
3.2	El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.
3.3	El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.
3.4	El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.
3.5	El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.
3.6	El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.



<b>Programa</b>	<b>Evaluación de la Oferta Educativa Municipal Comunal</b>			
<b>Descripción</b>	Estudiar y analizar las carreras TP, de la CORMUN, dentro del mundo laboral para establecer decisiones en cuanto a la permanencia o modificación de los planes curriculares de cada una.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Coordinador Técnico Pedagógico CORMUN/ Directores y UTP de los EE.			
<b>Destinatarios</b>	Liceos Técnico Profesionales			
<b>Actividades</b>	Investigación del perfil profesional y el campo laboral de cada especialidad dentro del mundo empresarial. Contraste de los perfiles de egreso de los estudiantes TP versus el perfil profesional inserto en la empresa. Recopilación de los índices de empleabilidad de cada especialidad de los alumnos egresados.			
<b>Monitoreo</b>	Recolección de diferentes perfiles para una misma carrera en empresas de similar o diferente rubro. Elaboración de tablas comparativas de ambos perfiles. Elaboración de tablas y gráficos de empleabilidad. Elaboración de pautas para la mejora de mallas curriculares y perfiles de egreso.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Obtención de al menos 2 perfiles por carrera TP en empresas. N° de pautas tabuladas. N° mallas curriculares y perfiles mejorados.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales		Directores Liceos TP Jefes Técnicos Coordinadores de Especialidad	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión			

<b>Programa</b>	<b>Monitoreo y Seguimiento de Planes de Mejoramiento Educativo</b>		
<b>Descripción</b>	Apoyar la elaboración e implementación de los PME de cada EE, de acuerdo con lineamientos ministeriales y corporativos		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>
			Diciembre
<b>Responsables</b>	Coordinadores Técnico-Pedagógicos / Directores, UTP de los EE.		
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos		
<b>Actividades</b>	Acompañamiento al diseño y elaboración de PME 2019-2022 Monitoreo y seguimiento de la implementación del PME Monitoreo del uso de los recursos SEP Apoyo en proceso de Evaluación PME Verificación PME de cada EE		
<b>Monitoreo</b>	Informe de Fase Estratégica Informe de Planificación Anual. Pauta de monitoreo del PME Informe de plan financiero Informe de Evaluación Informe de Implementación PME		
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de cumplimiento de plataforma MINEDUC % de cumplimiento de plataforma MINEDUC % de gastos SEP % de cumplimiento de plataforma MINEDUC % de cumplimiento de acciones de PME		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales	Director(a) E.E. Jefe Técnico	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>		
	Subvención General Subvención SEP		
<b>Estándar</b>	1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual. 3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.		

<b>Programa</b>	<b>Apoyo y Asesoría Técnico-Pedagógica de la División de Educación</b>			
<b>Descripción</b>	Apoyar y supervisar la implementación de las políticas y programas comunales y ministeriales, asesorando la gestión escolar de: - PEI, PME, ADECO, Convenios de Desempeño Directivo - Uso de Plataformas tecnológicas corporativas. - Rendición de cuentas de los procesos de gestión educativa de cada EE.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director(a) División de Educación Coordinadores Técnico Pedagógico			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Diseñar e implementar los acompañamientos a cada EE. Sociabilización de directrices comunales en reunión de Directores. Reuniones técnicas de UTP, Orientación y Convivencia Monitoreo al uso de Plataforma tecnológica NAPSIS. Asesorías para elaboración e implementación de Convenios ADECO Monitoreo y evaluación de Convenios de Desempeño Directivo Evaluación de la gestión administrativa y educativa del EE en relación con metas institucionales.			
<b>Monitoreo</b>	Informe mensual de acompañamientos. Acta de reuniones. Informe mensual de reuniones técnicas. Informe mensual de gestión de Plataforma NAPSIS de cada E.E. Informe de suscripción, estados de avance y reporte de implementación. Informe de monitoreo y evaluación CDD. Cuenta semestral de gestión del EE.			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de cumplimiento de plan de acompañamiento. % de satisfacción usuaria. % de cumplimiento de calendario de trabajo. % de información de cada EE ingresada. % de EE que suscriben e implementan. % de cumplimiento de CDD de Director(a) por ADP. % de cumplimiento de metas corporativas.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales Conexión a plataformas digitales		Director(a) E.E. Jefes Técnicos Orientadores(as) Encargados de Convivencia	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. 1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño. 1.5 El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento. 1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento del Trabajo Colaborativo</b>			
<b>Descripción</b>	Fomentar el trabajo colaborativo entre los equipos multiprofesionales existentes en las unidades educativas			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director(a) E.E:			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Organización y distribución de responsabilidades, tareas y metas de cada equipo e interequipos Planificación de las acciones a seguir (incluye interequipos) Evaluación de metas alcanzadas			
<b>Monitoreo</b>	Reglamento interno, PME y planes de trabajo Planes de trabajo, PME Cumplimiento de Carta Gantt de los planes y monitoreo del PME			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de profesionales que cuentan con definición y distribución de tareas y otros. N° de acciones ejecutadas de acuerdo con lo planificado % de cumplimiento de metas según lo planificado			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computaciones		Jefe Técnico Encargado de Convivencia Orientador(a) Docentes Duplas Psicosociales Equipos PIE	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP Subvención Proretención			
<b>Estándar</b>	2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. 2.6 El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa			

<b>Programa</b>	<b>Planes Normativos</b>			
<b>Descripción</b>	Brindar a los estudiantes experiencias escolares significativas que potencien su desarrollo integral, a través de la implementación de los planes normativos ministeriales.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Director(a) E.E. / Equipos Directivos / Coordinadores Técnicos			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Diseño e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Diseño e implementación del Plan de Formación Ciudadana Diseño e implementación del Plan integral de Seguridad Escolar Diseño e implementación del Plan de Formación para el desarrollo Profesional Docente Diseño e implementación del Plan de Sexualidad, afectividad y Género Diseño e implementación del Plan de Apoyo a la Inclusión			
<b>Monitoreo</b>	Pauta de Evaluación del Plan de Convivencia Escolar Pauta de Evaluación del Plan de Formación Ciudadana Pauta de Evaluación del Plan de Seguridad Escolar Pauta de Evaluación del Plan de Formación para el Desarrollo Profesional Docente Pauta de Evaluación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Pauta de Evaluación del Plan de Apoyo a la Inclusión			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de ejecución de planes normativos % de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales		Jefe Técnico Orientador(a) Encargado de Convivencia Encargado de Plan por E.E.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. 3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.			

<b>Programa</b>	<b>Reconocimiento oficial de los Jardines Infantiles VTF</b>			
<b>Descripción</b>	Gestionar las líneas de acción para que los jardines VTF obtengan el Reconocimiento Oficial del MINEDUC.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>	Agosto 2019
<b>Responsables</b>	Coordinadora Educación Parvularia / Directoras Jardines Infantiles			
<b>Destinatarios</b>	10 Jardines VTF			
<b>Actividades</b>	Presentación Carpeta Reconocimiento Oficial Entrega de Reglamento Interno a CORMUN Revisión Reglamentos Internos Entrega de PEI Entrega de reglamento de evaluación			
<b>Monitoreo</b>	Lista cotejo de Reglamentos recibidos Lista cotejo con los contenidos que debe tener cada Reglamento según circular 381 Lista de cotejo de PEI recibidos Lista de cotejo de Reglamento de evaluación y promoción			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de Reglamentos recibidos % de indicadores contenidos en el Reglamento Interno % de PEI recibidos % de Reglamento de evaluación recibidos			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Directoras Jardines VTF Educadoras de Párvulos Técnicos E. Parvularia	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	1.5 El sostenedor introduce cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.			

<b>Programa</b>	<b>Apoyo a los Jardines VTF</b>			
<b>Descripción</b>	Asesorar a los jardines VTF, generando redes de apoyo para fortalecer competencias en los colaboradores y la comunidad educativa			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinadora Educación Parvularia / Directoras Jardines Infantiles			
<b>Destinatarios</b>	10 Jardines VTF			
<b>Actividades</b>	Generación de charlas para funcionarios, padres y apoderados con redes externas: Salud, Educación, etc.			
<b>Monitoreo</b>	Informe de actividades realizadas			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de participación de la comunidad % de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Directoras Jardines VTF Educadoras de Párvulos Técnicos E. Parvularia Padres y apoderados	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.			

<b>Programa</b>	<b>Proyecto Educativo Comunal</b>			
<b>Descripción</b>	Crear e implementar marco orientador de la Gestión Educativa que señale de manera explícita el desarrollo de los procesos educativos comunales, a partir de los sentidos y sellos, articulado con el desarrollo local y políticas públicas.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Equipo Técnico División de Educación Equipos Directivos EE., Docentes			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Diseñar fases del proyecto y cronograma Sensibilizar a través de reuniones de reflexión y análisis de PEI de todos los EE. Compartir sentidos, sellos, visión y misión de cada Establecimiento Determinar principios orientadores de la política comunal Determinar ejes de articulación Revisión de instrumentos de planificación y gestión educativa de todos los EE Formalizar líneas de acción para alinear procesos de planificación y gestión educativa Sociabilización de directrices comunales en reunión de Directores. Evaluación de Proyecto			
<b>Monitoreo</b>	Acta de reuniones. Informe mensual de reuniones técnicas. Informe mensual de gestión de Plataforma NAPSIS de cada E.E. Informe de estados de avance y reporte de implementación. Informe de monitoreo Cuenta anual de gestión			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de cumplimiento de cronograma % de satisfacción usuaria. % de cumplimiento de calendario de trabajo. % de EE que participan e implementan acciones % de cumplimiento de metas corporativas.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Equipo Técnico División de Educación Equipos Directivos	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. 1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño. 1.5 El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento. 1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.			

<b>Programa</b>	<b>Vinculación con el Medio</b>			
<b>Descripción</b>	El Sostenedor genera redes de colaboración con Instituciones de Educación Superior para apoyar la gestión educativa a través de convenios de prácticas de carreras vinculadas al área de Educación.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Directora División Educación			
<b>Destinatarios</b>	36 establecimientos Educativos			
<b>Actividades</b>	Creación de mesa de trabajo con instituciones de Educación Superior Elaboración de convenios de prácticas Monitoreo y seguimiento a convenios Evaluación de impacto del programa			
<b>Monitoreo</b>	Listado de Instituciones de Educación Superior en Convenio con CORMUN Sesiones de trabajo			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de convenios firmados y ejecutados N° de pasantes en práctica % de evaluación de programa			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Instituciones de Educación Superior Directores y Jefes Técnicos	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	1.5 El sostenedor introduce cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.			



## Dimensión: Gestión Pedagógica

### GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### GESTIÓN CURRICULAR

- 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.
- 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
- 4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- 4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

#### ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

- 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- 5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- 5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- 5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
- 5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

#### APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

- 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.
- 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
- 6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
- 6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.
- 6.7 Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

<b>Programa</b>	<b>Política de seguimiento al egreso de estudiantes TP</b>			
<b>Descripción</b>	Implementar un proceso de monitoreo y observatorio de movilidad laboral de los egresados de las carreras TP.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinador Técnico Pedagógico			
<b>Destinatarios</b>	Liceos Técnico Profesionales			
<b>Actividades</b>	Creación de una base de datos de egresados y su situación laboral. Mesas de trabajo con empresas. Convenios con instituciones de educación superior.			
<b>Monitoreo</b>	Aplicación de encuestas y entrevistas			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	25% de encuestas y entrevistas tabuladas. 50% de encuestas y entrevistas tabuladas. 75% de encuestas y entrevistas tabuladas. 100% de encuestas y entrevistas tabuladas.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina		Jefes Técnicos Coordinadores de Especialidad TP	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento del Espíritu Emprendedor</b>			
<b>Descripción</b>	Desarrollo y motivación de las competencias para el emprendimiento de estudiantes			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinadores Técnicos / Directores EE., / Orientadores(as) / Coordinadores Especialidades			
<b>Destinatarios</b>	Liceos Técnico Profesionales			
<b>Actividades</b>	Talleres de desarrollo de habilidades blandas. Talleres de desarrollo de competencias. Talleres de normativa y beneficios de apoyo al emprendimiento.			
<b>Monitoreo</b>	Observación mediante pasantías y práctica. Formulación de proyectos de emprendimiento			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	25% de alumnos capacitados. 50% de alumnos capacitados. 75% de alumnos capacitados. 100% de alumnos capacitados.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales Material fungible		Jefes Técnicos Coordinadores de Especialidad TP Docentes EMTP	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Regular Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula. 5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de Metodología y didáctica del Programa de Integración Escolar</b>		
<b>Descripción</b>	Apoyar el proceso de postulación, monitoreo y seguimiento al Programa PIE, fomentando la capacitación, perfeccionamiento y acompañamiento para la atención de la diversidad, en especial de Necesidades Educativas Especiales		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>
			Diciembre
<b>Responsables</b>	Coordinadora PIE., Comunal y de EE., Coordinadores División de Educación		
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos		
<b>Actividades</b>	<p>Efectiva postulación a Programas de Integración Escolar, tanto en plataforma como en Proceso Excepcional.</p> <p>Revisión de documentación normativa de estudiantes postulados PIE 2019</p> <p>Seguimiento a los ingresos inversiones PIE como a la matrícula y asistencia PIE</p> <p>Revisión de documentación y Registros de Planificación de Aula y PACI</p> <p>Compras Comunales y por EE de Recursos Educativos</p> <p>Reuniones Coordinadoras PIE de establecimientos, respecto a temáticas de gestión e implementación.</p> <p>Levantamiento de necesidades de capacitación y perfeccionamiento</p> <p>Licitación, ejecución y monitoreo de los servicios de capacitación y perfeccionamiento</p> <p>Monitoreo y seguimiento del servicio de capacitación y perfeccionamiento contratado</p> <p>Evaluación final del programa de capacitación y perfeccionamiento</p>		
<b>Monitoreo</b>	<p>Diseño y aplicación de encuesta que determine necesidades de capacitación</p> <p>Carta Gantt</p> <p>Pauta de monitoreo y seguimiento de acuerdo con bases de licitación</p> <p>Evaluación de Entidad Externa de acuerdo con cumplimiento de bases de licitación y contrato.</p> <p>Encuesta de evaluación calidad del servicio.</p>		
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<p>% de participantes que responden encuesta de necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento</p> <p>N° de acciones de carta Gantt ejecutadas en los tiempos de acuerdo con la planificación del programa PIE</p> <p>% de cumplimiento de objetivos, metas, compromisos y otros de acuerdo con bases de licitación para efecto de compras de recursos educativos, capacitación y/o perfeccionamiento.</p> <p>% de estudiantes postulados en plataforma PIE</p>		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>
	Materiales de oficina Plataforma Ministerial Baterías de evaluaciones Medios audiovisuales		Coordinadores PIE Jefes Técnicos Equipos Profesionales
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>		
	Subvención Programa PIE		
<b>Estándar</b>	6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales y progresen en el currículum nacional.		

<b>Programa</b>	<b>Becas de Mantención</b>		
<b>Descripción</b>	Efectuar la postulación y renovación de las becas de Mantención otorgadas por JUNAEB: Beca Presidente de la República y Beca Indígena.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>
			Diciembre
<b>Responsables</b>	Asistente Social División de Educación / Equipos Directivos / Duplas Psicosociales		
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos		
<b>Actividades</b>	Postulación y renovación de Beca Presidente de la República: Ser promovido de curso promedio mínimo 6.0 y 60% Registro Social de Hogares, 1° a 4° Medio Postulación y renovación de Beca Indígena: Ser promovido con nota 5.0, Registro Social de Hogares 60%, Certificado de CONADI, Enseñanza Básica y Media		
<b>Monitoreo</b>	Nómina de estudiantes postulados		
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de estudiantes que renuevan becas. N° de estudiantes postulados que obtienen becas.		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Orientadores(as) Profesores Jefes Padres y apoderados
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>		
	JUNAEB		
<b>Estándar</b>	6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.		

<b>Programa</b>	<b>Salud del estudiante</b>		
<b>Descripción</b>	Apoyar en la resolución de problemas de Salud vinculados al rendimiento Escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros Estudiantes.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Diciembre 018	<b>Término</b>
			Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Asistente Social División de Educación / Equipos Directivos EE.,		
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos		
<b>Actividades</b>	Se realizan tamizajes, controles e ingresos médicos en áreas de audición, visión y columna, de nuestros estudiantes.		
<b>Monitoreo</b>	Nómina de estudiantes beneficiarios		
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de estudiantes atendidos por especialistas		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Encargados de Salud de cada E.E. Asistentes Sociales de E.E. Orientadores(as)
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>		
	JUNAEB		
<b>Estándar</b>	6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.		

<b>Programa</b>	<b>4 a 7</b>			
<b>Descripción</b>	Generar un espacio educativo para los estudiantes cuyas madres o cuidadores son jefas (es) de hogar, facilitando la inserción laboral de éstos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Asistente Social División de Educación			
<b>Destinatarios</b>	2 establecimientos			
<b>Actividades</b>	Talleres temáticos especializados, lúdicos y recreacionales del Programa			
<b>Monitoreo</b>	Nómina de estudiantes beneficiarios			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	Número de estudiantes que cuentan con un espacio educativo y protector v/s número de madres y/o cuidadores. % de asistencia de estudiantes al programa % de aprobación usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina		Coordinadores Salud de cada E.E.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SERNAMEG			
<b>Estándar</b>	6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.			

<b>Programa</b>	<b>Habilidades para la Vida</b>			
<b>Descripción</b>	Programa de promoción y prevención de la salud mental escolar, siendo el objetivo la permanencia del Estudiante en el sistema escolar			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Asistente Social División de Educación			
<b>Destinatarios</b>	27 establecimientos educacionales			
<b>Actividades</b>	Intervención Psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo en los estudiantes.			
<b>Monitoreo</b>	Nómina de estudiantes beneficiarios			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de estudiantes participantes en talleres preventivos y/o promocionales. % de satisfacción usuaria.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material Fungible y de oficina		Coordinador de HPV de cada E.E.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	JUNAEB			
<b>Estándar</b>	6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.			

<b>Programa</b>	<b>SENDA Previene</b>			
<b>Descripción</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los Estudiantes a través de acciones preventivas, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Equipos Directivos EE., / Orientador(a) / Equipo Social Adm. Central			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Capacitación en temáticas preventivas, aplicación del material continuo preventivo, monitoreo aplicación, vinculación con redes sociales y asesorías a equipos técnicos			
<b>Monitoreo</b>	E.E Focalizados: Implementación del plan de prevención Universal, selectiva e indicada. E.E no focalizados: Registro de sesiones de aplicación Continuo Preventivo. Pautas de evaluación a equipos técnicos según capacitación.			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de E.E. que desarrollen acciones preventivas N° de E.E. que aplican material continuo preventivo % de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material fungible y de oficina Insumos computacionales		Profesores Jefes. Encargados de Convivencia Escolar Duplas Psicosociales.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Regular			
<b>Estándar</b>	6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.			

<b>Programa</b>	<b>Apoyo a la Retención Escolar PARE</b>			
<b>Descripción</b>	Favorecer en los estudiantes de 7° básico a 4° Medio de los Establecimientos Educativos, con riesgo psico-socioeducativo para que logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo intensivo.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Asistente Social División de Educación / Equipos Directivos EE.			
<b>Destinatarios</b>	6 establecimientos educativos			
<b>Actividades</b>	Acompañamiento psico-socioeducativo a alumnos que presentan riesgo de deserción escolar (acciones promocionales, preventivas y apoyo especializado)			
<b>Monitoreo</b>	Nómina de alumnos participantes del Programa por Establecimientos focalizados			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de estudiantes con perfil de riesgo psico-socioeducativo que permanecen el sistema educativo, de manera activa y participativa.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Coordinador Programa PARE Duplas Psicosociales Orientadores	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	JUNAEB			
<b>Estándar</b>	6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.			

<b>Programa</b>	<b>Prorretención</b>			
<b>Descripción</b>	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los doce años de escolaridad de los alumnos que cursan entre 7° año básico y 4° Medio, de estudiantes que pertenecen al Programa Chile Solidario.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Asistentes Sociales División de Educación en el EE.			
<b>Destinatarios</b>	32 establecimientos educacionales			
<b>Actividades</b>	Validación y optimización de los recursos de la subvención Pro-Retención. Entrega de beneficios a estudiantes según necesidades detectadas.			
<b>Monitoreo</b>	Nómina de estudiantes que reciben beneficios			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de alumnos Pro - Retención que cuentan con diagnóstico y entrega oportuna de recursos. % de estudiantes del programa que no desertan del sistema educativo.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Vestuario escolar, pasajes. Insumos computacionales		Orientador(a) Duplas Psicosociales Encargado Prorretención	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Prorretención			
<b>Estándar</b>	6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.			

<b>Programa</b>	<b>Bienestar y Apoyo al Estudiante</b>			
<b>Descripción</b>	Otorgar atención y orientación sobre beneficios sociales a estudiantes y familias que lo requieran. Además, coordinar, aplicación y desarrollo de encuestas IVE a todos los establecimientos educacionales, para su aplicación y desarrollo.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Equipo Social División de Educación en los EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Identificación de las necesidades de los estudiantes, Visitas domiciliarias, Entrevistas, coordinación y entrega de beneficios. Aplicar encuestas en cada establecimiento. Atenciones de demandas espontáneas de casos que requieren apoyo y ayuda social.			
<b>Monitoreo</b>	Nómina de estudiantes atendidos por apoyo social Encuestas aplicadas			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Vestuario escolar Insumos computacionales		Orientadores(as) Duplas Psicosociales	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.			

<b>Programa</b>	<b>Inglés Comunal</b>			
<b>Descripción</b>	Programa que busca mejorar el nivel comunal de inglés mediante la implementación de plataforma virtual, que apoye tanto a docentes como a estudiantes en el proceso de aprendizaje; mejoramiento y acreditación del nivel de inglés de profesores.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Coordinadora Comunal de Inglés / Red Comunal de Inglés			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Evaluaciones y seguimiento a implementación del programa Reuniones y Visitas a docentes Capacitaciones a docentes Seguimiento de Asistencia (Cursos y Exámenes)			
<b>Monitoreo</b>	Monitoreo de avance a través de la plataforma Informes emitidos por la ATE Estados de avance emitidos por cada establecimiento educacional Exámenes iniciales, finales y de acreditación Asistencia a capacitaciones o cursos.			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de ingreso a plataforma % de avance de los estudiantes Nº de estados de avance % de asistencia a capacitaciones % de resultados en exámenes			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Plataforma Online Material de Oficina		Coordinadores de Inglés Docentes de inglés Jefes Técnicos Director(a) de E.E.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula			



<b>Programa</b>	<b>Redes Comunes de Ciencias, CRA e Inglés</b>			
<b>Descripción</b>	EL programa de Redes Comunes busca organizar de mejor manera el área de Ciencias, CRA e Inglés, con la finalidad de coordinar de forma eficiente cada una de las necesidades y actividades que estas tengan.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Coordinadores Técnico Pedagógico / Coordinador(a) de Red			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Reuniones con encargados CRA, Docentes de Inglés y Ciencias Realización de concursos y festivales: Declamación, Teatro y de la Canción en Inglés, Spelling, etc. Realización de ferias: ciencias e inglés.			
<b>Monitoreo</b>	Informes de reuniones Planificaciones Aplicación de pautas.			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de participación en actividades masivas % de asistencia a reuniones % de satisfacción de usuario Nº de reuniones de redes corporativas			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina y fungible Insumos computacionales		Docentes Ciencias e Inglés Coordinador CRA	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula. 5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos. 5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.			

<b>Programa</b>	<b>Medición de Cobertura Curricular y Logro de Aprendizajes</b>			
<b>Descripción</b>	Implementación de sistema de control de aprendizajes y cobertura curricular en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Diciembre 2108	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinadores Técnico Pedagógico			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Diseño y aplicación de mediciones estandarizadas Tabulación y análisis de resultados Creación de planes remediales			
<b>Monitoreo</b>	Reuniones de Jefatura Técnicas Revisión de planificaciones e implementación Curricular Informes de resultados de aprendizaje			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de avance en cobertura curricular % de logro de aprendizaje en cada asignatura			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina Plataforma Online Insumos computacionales		Jefes Técnicos Coordinadores de nivel Docentes de asignaturas claves	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	4.6 El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.			

<b>Programa</b>	<b>Plan de Superación Profesional PSP.</b>			
<b>Descripción</b>	Fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, tras recibir el resultado del Sistema Nacional de Evaluación Docente.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Agosto	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director(a) División de Educación			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Elaboración y ejecución de Planes de Superación en base a las necesidades de los docentes. Capacitación a los docentes según necesidades, favoreciendo la superación de las debilidades profesionales evidenciadas en su evaluación.			
<b>Monitoreo</b>	Informe Estado de Avance Hoja de asistencia			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de asistencia Docentes a PSP % de Docentes que superan su evaluación			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina Insumos computacionales		Coordinadores Técnico Pedagógico Jefes Técnicos Docente con desempeño Básico e Insatisfactorio	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	CPEIP			
<b>Estándar</b>	4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			

<b>Programa</b>	<b>Articulación NT a 1° Básico</b>			
<b>Descripción</b>	Facilitar la transición y adaptación de los estudiantes de NT a los desafíos de 1° básico, a través de diversas experiencias de aprendizaje.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinadora Educación Parvularia / Jefe de UTP / Docentes			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos con niveles NT			
<b>Actividades</b>	Jornada de reflexión sobre la articulación en la comunidad educativa a la luz del decreto 373. Jornada de reflexión sobre la articulación con los jefes de UTP, en la que expongan las estrategias propuestas en cada EE. Diseño del programa de articulación. Implementación del programa de articulación.			
<b>Monitoreo</b>	Informe de Jornada de Reflexión sobre la articulación en la Comunidad Educativa Informe de Jornada de Reflexión sobre la articulación con los jefes de UTP de cada EE. Cronograma de Actividades Evaluación final del programa			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% Participación de colaboradores % de actividades realizadas % de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina y fungible Insumos computacionales		Jefes Técnicos, Docentes de 1° EGB E. de Párvulos, Técnicos E. Parvularia	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados			

<b>Programa</b>	<b>Fomento Lector</b>			
<b>Descripción</b>	Fortalecer la lectoescritura a través del desarrollo de talleres metodológicos para docentes y asistentes de sala, midiendo el avance progresivo de los estudiantes			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Coordinadores Técnico Pedagógico			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Creación e implementación de Plan de Fomento Lector Medición de los aprendizajes Planes remediales			
<b>Monitoreo</b>	Monitoreo y seguimiento a los aprendizajes. Aplicación de pruebas estandarizadas			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de estudiantes lectores mensualmente % de calidad y velocidad lectora			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina Insumos computacionales		Coordinadores Técnico Pedagógico Jefes Técnicos Docentes Primer Ciclo Básico	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Regular Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			

## Dimensión: Formación y Convivencia

### FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

#### FORMACIÓN

- 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
- 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.
- 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
- 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
- 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
- 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

#### CONVIVENCIA

- 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- 8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
- 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o *bullying* mediante estrategias sistemáticas.

#### PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

- 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- 9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
- 9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.
- 9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

<b>Programa</b>	<b>Participación de la Comunidad Educativa</b>			
<b>Descripción</b>	Fortalecer las competencias parentales de padres y apoderados, a través de actividades institucionales, fomentando la participación y la vida democrática de los estudiantes y sus respectivos CCAA.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director(a) del EE			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Escuelas para padres Sesión Consejo Escolar Actividades extraprogramáticas para padres y apoderados Charlas motivacionales			
<b>Monitoreo</b>	Listado de asistencia de padres Encuesta de satisfacción usuaria Programa de actividades de E.E.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	N° de escuela para padres ejecutadas N° de sesiones Consejo Escolar % de participación de apoderados en actividades % de aprobación de encuesta de Satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos computacionales Materiales de oficina y fungibles		Inspector (a) Profesor Jefe Orientador(a)	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General SEP			
<b>Estándar</b>	9.4. El EE., promueve la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.			

<b>Programa</b>	<b>Migración e Inclusión</b>			
<b>Descripción</b>	Asegurar la valorización, aceptación y atención a la diversidad, previniendo cualquier tipo de discriminación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de derechos y deberes.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Director(a) División de Educación			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Definición del programa y lineamientos comunales a nivel migratorio y de inclusión Diseño y/o revisión del programa de migración e inclusión de cada EE. Asegurar la adaptación y la participación en el EE. Evaluación final del programa			
<b>Monitoreo</b>	Carta Gantt Pauta de revisión Pauta de implementación Focus group			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de acciones de carta Gantt ejecutadas en los tiempos N° de establecimientos con programa definido N° de establecimientos que implementan el programa N° de participantes que evalúan positivamente el programa			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Coordinadores Técnico Pedagógico Director(a) E.E. Jefe Técnico Orientador(a) Encargados de Convivencia Escolar	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Regular Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.			

<b>Programa</b>	<b>Alimentación Escolar</b>			
<b>Descripción</b>	Entregar diariamente servicios de alimentación (Desayuno, Almuerzo, Once y Colaciones), en el periodo escolar a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales. Además, coordinar la alimentación diferenciada para estudiantes celiacos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2019	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Nutricionista División de Educación / Equipos Directivos EE.,			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Monitorear y Coordinar la entrega de alimentación diaria a alumnos en condición de vulnerabilidad en los niveles de prebásica, básica, media y adultos, con la finalidad de mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar, así como también contribuir a una alimentación balanceada de acuerdo con los requerimientos nutricionales especificados en el Programa Contrapeso.			
<b>Monitoreo</b>	Informes de Supervisión de JUNAEB Pauta de Monitoreo CORMUN			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de Raciones por EE % de alumnos beneficiados % de asistencia a EE. % de Oficios de Supervisión % de estudiantes con Enfermedad Celiaca % de canastas con alimentos libres de gluten			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina y fungible. Insumos computacionales		Orientador(a) Encargado PAE de E.E.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	JUNAEB			
<b>Estándar</b>	7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			

<b>Programa</b>	<b>Hábitos de vida saludable</b>			
<b>Descripción</b>	Los establecimientos de educación de la CORMUN deben incluir, en todos sus niveles y modalidades de enseñanza, actividades didácticas y físicas que contribuyan a desarrollar hábitos de una alimentación saludable y advertir sobre los efectos nocivos de una dieta excesiva en nutrientes críticos en cantidad o volúmenes.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Diciembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Nutricionista, División de Educación / Encargado de Salud en el EE. / Equipos Directivos			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	<p>Asegurar las bases de las licitación o contratos para la instalación y funcionamiento de Kioscos Escolares Saludables.</p> <p>Vigilar y controlar el adecuado cumplimiento de la normativa de Kioscos Escolares Saludables. Designar al responsable de la vigilancia y control del Kiosco Escolar Saludable en cada Establecimiento Educacional.</p> <p>Realizar Capacitaciones a Concesionarios de Kioscos Escolares, Docentes, Apoderados de Higiene y Manipulación de Alimentos, Alimentación Saludable y Ley 20.606 "Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad"</p>			
<b>Monitoreo</b>	<p>Informe de Visita a EE</p> <p>Informe de Entrevista a Funcionario</p> <p>Pauta de Evaluación de Infraestructura, Oferta y Publicidad de los Kioscos Escolares</p> <p>Registro Fotográfico</p>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<p>% de Kioscos Escolares Licitados</p> <p>% de Kioscos Tipo A, B y C</p> <p>% de Kioscos con Resolución Sanitaria</p> <p>% de Kioscos con venta de alimentos con sellos negros</p> <p>% de Kioscos con publicidad no saludable</p> <p>% de Capacitaciones a Concesionarias</p>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina y fungible Insumos computacionales			
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Regular			
<b>Estándar</b>	7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			



<b>Programa</b>	<b>Huertos Escolares</b>			
<b>Descripción</b>	Implementar huertos con la finalidad de fomentar un espacio de aprendizaje integral para la comunidad escolar, generando un entorno social compartido de contacto con la naturaleza, que busca promover tanto la alimentación saludable como los conocimientos y habilidades para que puedan llevar a cabo sus propios huertos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Diciembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Encargada Comunal Huertos Escolares / Encargado(a) de Huertos en el EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Creación de Comité de Huerto escolar. Implementación de Invernadero y/o Huerto al aire libre. Clases teóricas y prácticas. Talleres de cocina saludable. Salidas educativas donde conocen viveros, invernaderos o productores agrícolas.			
<b>Monitoreo</b>	Evaluación Diagnóstica Prueba de Evaluación Asistencia a Clases Supervisión del estado de los huertos			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de asistencia al taller % de cumplimiento de Planificación anual de actividades Registro fotográfico. % de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos fungibles para huertos escolares Materiales de oficina		Docentes Jefe Técnico Director(a) E.E.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	9.2 El equipo Directivo y los docentes promueven en los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.			

<b>Programa</b>	<b>Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</b>			
<b>Descripción</b>	Fomentar el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de solidaridad con las actuales y futuras generaciones (Ley General de Educación N°20.370) para obtener como unidad educativa la Certificación Ambiental.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero 2019	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Nutricionista División de Educación / Directores EE.,			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental. Destacar la temática ambiental existente en el Curricular, plan y programas de estudio del establecimiento. Generar mejoras en la gestión de los recursos. Implementar Punto Verde - Crear Brigada Ecológica - Implementación de Huerto Escolar Crear y Mantener Biotopo			
<b>Monitoreo</b>	Informe de Visita a EE - Informe de Seguimiento Proceso de Certificación Certificados de capacitación docente			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de EE en proceso de certificación % de EE con certificación			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina y fungible Insumos computacionales		Encargados de Medio Ambiente Director(a)	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	9.2 El equipo Directivo y los docentes promueven en los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.			

<b>Programa</b>	<b>Programa de Salud, Actividad física y Alimentación</b>			
<b>Descripción</b>	Promover estilos de vida saludable en la comunidad Educativa de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Rancagua.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2019	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Encargado de Promoción, División Salud / Encargado(a) del EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Educar sobre alimentación saludable Promover la práctica de actividad física y deportiva. Apoyar a estudiantes, padres y/o apoderados en temas de salud mental, en aquellos niño/as y adolescentes que presenten malnutrición por exceso.			
<b>Monitoreo</b>	Informe de implementación en establecimiento.			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de alumnos evaluados - % de talleres realizados % de impacto en la salud de estudiantes - % de aprobación de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina y Fungible Insumos de salud		Directores(as) Encargados de Salud E.E. Nutricionista, División Educación	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			

<b>Programa</b>	<b>Equipo Multidisciplinario</b>			
<b>Descripción</b>	Apoyar y acompañar mediante el análisis de los indicadores de Desarrollo Personal y Social del SIMCE., a Colegios CORMUN clasificados como Insuficientes o Medio bajo, a través, de una estrategia de intervención transversal e integral a los distintos niveles de la comunidad educativa.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Encargado de Promoción, División Salud / Encargado(a) EE.			
<b>Destinatarios</b>	6 establecimientos educacionales			
<b>Actividades</b>	Orientación y Capacitación a profesores en detección y derivación de problemas de salud de estudiantes Generar conductas de autocuidado en alumnas y alumnos de enseñanza media, en torno al desarrollo de la sexualidad y afectividad			
<b>Monitoreo</b>	Informe de implementación en establecimiento.			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de alumnos evaluados % de talleres realizados % de impacto en la salud de estudiantes % de aprobación de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina y Fungible Insumos de salud		Directores(as) Encargados de Salud E.E. Nutricionista, División Educación	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			

<b>Programa</b>	<b>Actividades Extracurriculares de Libre Elección</b>			
<b>Descripción</b>	Gestión de Actividades Curriculares de libre elección y proyectos MINEDUC, en las áreas: Actividad Física y deportiva, artístico - cultural, social, científica y medio ambiente.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Centro Educativo Extraescolar / Encargado(a) en el EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	<p>Efectuar Diagnóstico del estado del arte de las Actividades Complementarias de Libre Elección, en los establecimientos de CORMUN y de la oferta propuesta por el Centro de Educación Extraescolar.</p> <p>Aplicar, tabular y analizar resultados de encuesta de satisfacción e intereses de los usuarios.</p> <p>Planificar, ejecutar e implementar actividades del Centro de Educación Extraescolar.</p> <p>Articular las Actividades extraescolares que oferta el centro de educación extraescolar, en coherencia con las líneas de acción definidas en los proyectos educativos de los establecimientos.</p> <p>Monitoreo de las actividades extraescolares que se efectúan en los establecimientos educacionales, de acuerdo con pautas.</p> <p>Evaluación y monitoreo del plan.</p>			
<b>Monitoreo</b>	<p>Construcción de Encuesta de satisfacción e intereses de los usuarios involucrados.</p> <p>Aplicación de la Encuesta de satisfacción.</p> <p>Matriz de Registro de tabulación de Datos.</p> <p>Informe de Análisis de resultados y conclusiones.</p> <p>Revisión de los hitos de avances mediante Carta Gantt en forma mensual.</p> <p>Levantamiento de matriz con oferta de actividades extraescolares del CEER y propuestas presentadas por establecimientos educacionales, en función de las necesidades internas detectadas</p> <p>Visitas de monitoreo en terreno y Registro en matriz de seguimiento mensual del desarrollo de los talleres y academias en los establecimientos.</p> <p>Análisis y entrega de resultados alcanzados mediante informe de gestión semestral.</p>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<p>% de participación de los usuarios encuestados.</p> <p>% de logro de las actividades articuladas e implementadas en forma conjunta con los establecimientos educacionales.</p> <p>% de Asistencia mensual de los talleres y actividades comunales.</p> <p>% de logro del plan.</p>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina y fungibles. Traslados e insumos		Coordinadores ACLE Monitores ACLE Director(a)	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de la Convivencia Escolar</b>			
<b>Descripción</b>	Gestión Efectiva en Establecimientos Educativos de los Equipos de Convivencia Escolar. (Dupla Psicosocial. Orientador, ENCOES) para generar factores protectores en los estudiantes en la prevención de la violencia escolar y sus derivados.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinador de Convivencia Comunal / Encargado Convivencia del EE. / Equipos Directivos			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	<p>Actualización de los Protocolos de actuación.</p> <p>Establecer reuniones mensuales programadas por CORMUN de Encargado de Convivencia Escolar y/o Orientador.</p> <p>Actualizar y capacitar a Equipos de convivencia Escolar y/o Orientador/ Dupla Psicosocial de los establecimientos de CORMUN</p> <p>Capacitar con lineamientos de CORMUN a dupla psicosocial.</p>			
<b>Monitoreo</b>	<p>Entrega de Protocolos actualizados al coordinador CORMUN</p> <p>Carta Gantt., con calendario de reuniones establecidas.</p> <p>Capacitación a lo menos una vez al año.</p> <p>Nómina de asistencia a capacitación.</p>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<p>% Entrega de Protocolos de actuación actualizados.</p> <p>% de cumplimiento de calendario de reuniones.</p> <p>% de cursos de capacitación y colegios adheridos a las capacitaciones.</p> <p>% de capacitación.</p>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos Computacionales		Encargados de Convivencia Orientador(a) y Duplas Psicosociales	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	<p>8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p> <p>8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.</p>			

<b>Programa</b>	<b>Orientación Educacional y Vocacional</b>			
<b>Descripción</b>	Implementar un programa de orientación acorde a las Bases curriculares, que permita el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinador Técnico Pedagógico / Encargado (a) en el EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Planificar e implementar unidades de orientación. Generar charlas motivacionales acordes a las necesidades de los estudiantes			
<b>Monitoreo</b>	Informe de implementación curricular en Asignatura de Orientación. Nómina de estudiantes que participan en charlas			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	% de implementación del programa de Orientación. % de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos Computacionales		Orientador(a) Profesores Jefes	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General			
<b>Estándar</b>	7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el PEI, los OAT y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.			

## Dimensión: Gestión de Recursos

### GESTIÓN DE RECURSOS

#### GESTIÓN DE PERSONAL

- 10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.
- 10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
- 10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
- 10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- 10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
- 10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
- 10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
- 10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.
- 10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

---

#### GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

- 11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- 11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
- 11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.
- 11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
- 11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
- 11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

---

#### GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

- 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
- 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- 12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
- 12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- 12.5 El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.



<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de competencias para Docentes TP</b>			
<b>Descripción</b>	Instalación de competencias pedagógicas y curriculares para docentes de EMTP			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinador Técnico Pedagógico / UTP del EE.			
<b>Destinatarios</b>	Docente EM Técnico Profesional/ Directores EE.,			
<b>Actividades</b>	Capacitación en torno al currículum y evaluación de planes y programas TP.			
<b>Monitoreo</b>	Ejecución de capacitación en torno a la didáctica y evaluación TP.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Plan elaborado e implementado. N° de profesores que aplican conocimientos adquiridos a su planificación y clase. N° de profesores que aplican estrategias de evaluación de aprendizajes TP.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Materiales de Oficina Insumos computacionales Asesoría Externa	Directores Liceos TP Jefes Técnicos Coordinadores de Especialidad Docentes EMTP		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de competencias para directivos TP</b>			
<b>Descripción</b>	Instalación de competencias de liderazgo en establecimientos TP.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinador Técnico Pedagógico / Directores EE.,			
<b>Destinatarios</b>	Directores EMTP / Jefes de UTP			
<b>Actividades</b>	Capacitación en torno a los Estándares de desempeño para equipos directivos TP			
<b>Monitoreo</b>	Ejecución de capacitación en torno al Liderazgo de establecimientos TP.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Plan implementado y desarrollado. N° de directivos que aplica estándares de desempeño.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales Asesoría Externa		Directores Liceos TP Jefes Técnicos	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento del Desarrollo Profesional del RRHH</b>			
<b>Descripción</b>	Fortalecer las condiciones del ejercicio de la profesión de los directivos, docentes, profesionales y asistentes de la educación a través de capacitaciones y asesorías, de acuerdo con el rol que desempeñan.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Director(a) División de Educación / Equipos Directivos EE.,			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Elaborar un Plan de Desarrollo Profesional, que incluya capacitaciones destinadas a los diferentes estamentos del Área de Educación. Capacitación a colaboradores de los diferentes estamentos, en competencias técnicas y administrativas. Plan de Pasantías Nacionales e Internacionales, para directivos, docentes, profesionales y asistentes de la educación.			
<b>Monitoreo</b>	Pautas con indicadores de monitoreo. Verificación de las acciones ejecutadas e implementadas del Plan.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Plan elaborado e implementado. % de Asistencia y de aprobación de la capacitación. % de Pasantías Nacionales e Internacionales realizadas, replicadas e implementadas de acuerdo con el Plan.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales		Coordinadores Técnico-Pedagógicos Equipos Directivos E.E. Docentes y Asistentes de la Educación Estudiantes	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas			

<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento del Liderazgo en Gestión</b>			
<b>Descripción</b>	Capacitar a los equipos directivos para fortalecer sus competencias de liderazgos en gestión administrativa y educativa.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Director(a) División de Educación / Coordinador Técnico Pedagógico			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Detectar necesidades de capacitación. Capacitación a los equipos directivos.			
<b>Monitoreo</b>	Informe de la encuesta de satisfacción usuaria Hoja de asistencia			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de Equipos Directivos que soliciten capacitación. % de Asistencia y de aprobación de la capacitación. % de implementación de conocimientos adquiridos			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales Asesoría Externa		Coordinadores Técnico-Pedagógicos Equipos Directivos E.E.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas			

<b>Programa</b>	<b>Ajuste de la Dotación</b>			
<b>Descripción</b>	El programa de indemnización de la dotación de CORMUN, estará sujeta a la ley vigente. Ya que cada una de las leyes es diferente para: Directores, Docentes, Profesionales y asistentes de la educación, esto de acuerdo con los ajustes de carga horaria y matrícula.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director(a) División de Educación / Director y UTP del EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Ajuste de dotación Directiva por concurso ADP. Ajuste dotación docente por Carga Horaria. Ajuste dotación Asistentes de la Educación por matrícula. Incentivo al retiro voluntario			
<b>Monitoreo</b>	Informe de resultados de Concursos ADP Carga Horaria Informe SIGE			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de Directivos fuera de proceso ADP % de docentes contratados % de incremento o disminución de matrícula			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales		Coordinadores Técnico-Pedagógicos Directores E.E. Jefes Técnicos Secretario General División RRHH	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General FAEP			
<b>Estándar</b>	10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.			

<b>Programa</b>	<b>Informática Educativa</b>			
<b>Descripción</b>	Apoyar, asesorar y monitorear el uso de los recursos tecnológicos de cada EE, fomentando el intercambio de experiencias, levantando requerimientos de capacitación e insumos computacionales y tecnológicos en los establecimientos CORMUN.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinador Informática Educativa / Encargado (a) en el EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Jornadas de capacitación a funcionarios y encargados de plataformas Promoción y postulación de las iniciativas a los Proyectos de Enlaces. Coordinación de Técnicos Encargados de Laboratorios Monitoreo y mantención de Páginas Web y Correos Institucionales Apoyo en el Uso de TIC en cada EE			
<b>Monitoreo</b>	Informe mensual de monitoreo del seguimiento Postulación, implementación y monitoreo de proyectos. Informes de visitas a EE Informe de actualización de páginas Web. Informe de uso de correos institucionales. Informe de uso pedagógico de TICS. Revisión de bitácoras de laboratorios.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	N° de jornadas ejecutadas N° de proyectos adjudicados N° de visitas de asesoría % de uso de página Web. % de correo electrónico utilizado % de uso de recursos TICS			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales Páginas Web y plataformas digitales		Coordinadores Enlaces Encargados de Laboratorio Coordinadores Técnico-Pedagógicos Jefes Técnicos	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.			

<b>Programa</b>	<b>Rendición de cuentas y control de gastos</b>			
<b>Descripción</b>	La rendición de cuentas es proceso destinado a transparentar el uso de recursos monetarios en los establecimientos y garantizar que los proyectos educativos se concreten. Por lo cual es una herramienta al servicio del resguardo de los derechos de la comunidad escolar y en beneficio de una educación de calidad a través del uso efectivo de los recursos en educación			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinadora Financiera / Directores EE., / Encargado (a) en el EE.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Integración de programas financieros contable existentes en la CORMUN a través una aplicación web que vincule los planes de mejoramientos educativos por establecimiento. Aprobación y control de Gastos SEP y de otras subvenciones percibidas por los establecimientos (Plataforma de Pertinencia del Gasto) Ejecución de los procesos de rendición de cuenta relacionados gestión de recursos a la SUPEREDUC y MINEDUC.			
<b>Monitoreo</b>	Seguimiento es constante a través de aplicación web que generará reportaría del presupuesto versus el gasto por establecimiento. El monitoreo se realizará a través de la autorización de la solicitud de compras por parte de los coordinadores técnicos pedagógicos de la CORMUN Monitoreo continuo de la pertinencia de los gastos a través plataforma y autorización de coordinadores técnicos pedagógicos.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Monto Ejecutado / Monto Presupuestado N° de solicitudes Autorizadas / N° de solicitudes emitidas por los EE N° de EE presentan rendición a tiempo / N° de EE que deben presentar su rendición de cuentas			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales Plataformas Corporativas		Director(a) Encargados SEP EE Coordinadores Técnico Pedagógico	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención SEP			
<b>Estándar</b>	11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.			

<b>Programa</b>	<b>Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP)</b>		
<b>Descripción</b>	Es un fondo del estado que apoya a la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimientos de servicio educativo a través de financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2018	<b>Término</b>
			Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Director(a) División Educación / Coordinadora Financiera / Directores EE.,		
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos		
<b>Actividades</b>	Postulación de iniciativas del Sostenedor al MINEDUC Mejoramiento de herramientas de gestión, parte II (adquisición de software) Implementación laboratorios de informática, ciencia y especialidad en los establecimientos educacionales. Pagos de Indemnizaciones Mejoramiento establecimientos educaciones y jardines VTF Energías Renovables Reposición sistema eléctrico educacionales Equipamiento y mobiliario Transporte Escolar		
<b>Monitoreo</b>	Control mensual del avance de la implementación herramientas de gestión documental CORMUN Control de Avance de Implementación de Laboratorio Control de finiquitos ejecutados Control de avance de las obras en ejecución Control de las compras de equipamiento y mobiliario Control de transporte escolar, asistencia y recorridos.		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Indemnizaciones Pagadas / Monto de la Actividad Monto Ejecutado / Monto de la Actividad N° de estudiantes transportados mensualmente / N° de estudiantes beneficiarios		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>
	Materiales de Oficina Insumos computacionales Plataformas corporativas		Coordinadora Financiera Gestión Corporativa División de Estudios y proyectos
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>		
	FAEP		
<b>Estándar</b>	12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa		

<b>Programa</b>	<b>Mejoramiento de la infraestructura de EE con PIE y escuela especial</b>			
<b>Descripción</b>	Realizar un levantamiento e implementación de mejoras a la infraestructura de los espacios del Programa de Integración Escolar y de espacios comunes para el cumplimiento de las políticas de acceso de los estudiantes con NEE			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Coordinadora PIE / Encargado (a) en el EE. / Jefes UTP., EE.,			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos con PIE			
<b>Actividades</b>	Levantamiento de necesidades infraestructura de acuerdo con DS. 170 y ordenanzas municipales relacionadas al Programa de Integración Escolar y escuela especial Visita a terreno de profesionales técnicos Diseño de Bases de Licitación Ejecución de las obras de infraestructura			
<b>Monitoreo</b>	Formato para levantamiento de necesidades de infraestructura Pauta de visita Carta Gantt Estados de pago, Estado de Avance, Cronograma			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	N° de establecimientos que realizan levantamiento acuerdo a criterios N° de establecimientos visitados N° acciones de la carta Gantt ejecutadas % de cumplimiento en la ejecución de las obras			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales		Directora División Educación Coordinadores Técnico Pedagógico Directores E.E. Gestión Corporativa División de Estudios y Proyectos	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General Subvención PIE			
<b>Estándar</b>	12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.			



<b>Programa</b>	<b>Incentivo a la Asistencia</b>			
<b>Descripción</b>	Consiste en promover y motivar la asistencia de los (as) estudiantes en cada EE, para gestionar el financiamiento económico y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación pública y de calidad, generando factores protectores de su derecho a la educación.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director(a) del EE/ Coordinador Informática Adm. Central			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	Registro diario de la asistencia. Premiar a los (as) estudiantes con el mayor porcentaje de asistencia mensual.			
<b>Monitoreo</b>	Control mensual de la asistencia de cada curso.			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	N° de estudiantes beneficiados. N° de establecimientos que cumplen con meta corporativa			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Insumos computacionales Plataforma NAPSIS		Inspector (a)	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			
<b>Estándar</b>	11.1 El Establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes			

<b>Programa</b>	<b>Buses de Acercamiento</b>			
<b>Descripción</b>	Realizar acercamiento al estudiante desde su sector de residencia hasta su Establecimiento Educativo, con la finalidad de mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero 2018	<b>Término</b>	Diciembre 2019
<b>Responsables</b>	Director de Establecimiento Educativo – División de Educación			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar las normas de seguridad de los transportistas (licencia de conducir, cinturón de seguridad, revisión técnica, análisis de gases, permiso de seguridad y seguro obligatorio, certificado de inhabilidades para trabajar con menores).</li> <li>- Supervisar el tiempo de viaje desde y hacia el Establecimiento Educativo.</li> <li>- Supervisar el cumplimiento de apoyo de adulto, en caso de que el bus de acercamiento sea para estudiantes de educación Parvularia.</li> </ul>			
<b>Monitoreo</b>	Reglamento interno, PME y planes de trabajo Planes de trabajo, PME Cumplimiento de Carta Gantt de los planes y monitoreo del PME			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	N° de estudiantes beneficiados por sector (oriente, poniente, norte y sur) % de estudiantes prioritarios y preferentes % de satisfacción usuaria			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Supervisor de Buses de Acercamiento Coordinadora Financiera Coordinadora de Bienestar y Apoyo al estudiante.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General - Subvención SEP FAEP			
<b>Estándar</b>	11.1 El Establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes			

## 8. PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019 CORMUN

Para el año 2019, como lo muestra la tabla adjunta, se proyecta y detalla el presupuesto para la Educación Municipal.

SUBVENCIONES	MONTO
Regular	\$ 14.757.438.271
Aporte gratuidad	\$ 1.794.687.351
Carrera docente	\$ 4.128.000.000
BRP y Excelencia Académica	\$ 1.480.000.000
<b>TOTAL SUBVENCIÓN REGULAR</b>	<b>\$ 22.160.125.622</b>
SEP Prioritarios	\$ 6.068.478.398
SEP Preferentes	\$ 1.319.588.796
SEP Concentración	\$ 701.112.631
<b>TOTAL SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL</b>	<b>\$ 8.089.179.824</b>
Programa Integración Escolar	\$ 2.664.446.779
Proretención	\$ 255.222.436
Mantenimiento	\$ 286.020.956
FAEP 2018	\$ 2.961.340.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 36.416.335.617</b>

GASTOS	MONTO
Gastos en personal	\$ 25.175.301.528
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 7.007.700.930
Adquisición de activos no financieros	\$ 1.370.993.159
Iniciativas de Inversión	\$ 2.862.340.000
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 36.416.335.617</b>

## **9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **1. *Diseño del Plan de Monitoreo***

El monitoreo se relaciona directamente con la gestión administrativa y consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación del proyecto, en las etapas de inversión y/u operación. Se realiza con el objeto de hacer un seguimiento del desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar sus procesos, a través del aprendizaje que resulta de los éxitos y/o fracasos detectados al comparar lo ejecutado con lo programado.

El monitoreo se desarrolla en distintos niveles de la gestión, con el objeto de conocer sobre los insumos, actividades, procesos y productos, cuyos principales indicadores se relacionan con el tiempo, la cantidad, la calidad y el costo que tiene cada uno. Aun cuando la evaluación ex-post y el monitoreo se realizan durante la operación, el segundo se preocupa del análisis de los distintos componentes de la gestión interna (terminando en los productos), mientras que la evaluación ex-post centra su atención en la relación entre los productos y el logro de objetivos. En el monitoreo, el centro del análisis está en la eficacia, la eficiencia y la focalización (lo interno a la gestión del proyecto), en la evaluación ex-post se incorporan los efectos y el impacto (lo externo, en la población objetivo). La eficacia dice relación con el volumen de producción, la cantidad de productos que genera y distribuye el proyecto, en un período determinado. A mayor producción, mayor eficacia. La eficiencia relaciona el volumen de producción con los recursos utilizados para ello. La eficiencia incluye a la eficacia y la asocia a alguna unidad de recurso (dinero, horas/persona, horas/equipo, etc.). A menor costo de producción, mayor eficiencia.

El monitoreo de este plan estará a cargo del Responsable designado en este PADEM para cada iniciativa. Cada iniciativa será monitoreada como un proyecto independiente. El monitoreo se referirá a la revisión y mantención de los medios de verificación establecidos para cada actividad. Este monitoreo deberá ser constante en el tiempo. Trimestralmente se deberá enviar un reporte de avance al Director de Educación indicando las principales dificultades administrativo – financieras o de índole interna para la ejecución de las actividades.

## **2. *Diseño del Modelo de Evaluación***

La evaluación ex post permite determinar el grado de alcance de los objetivos perseguidos, así como el costo en que se ha incurrido. Por otro lado, la evaluación ex-post (durante o después de la implementación del proyecto) permite reorientar la operación, adecuando el diseño realizado o adaptándola a las condiciones cambiantes del contexto. Asimismo, posibilita aprender de la experiencia. La evaluación ex-post se lleva a cabo tanto en la etapa de operación como una vez finalizado el proyecto. Tiene dos funciones: una cualitativa, que permite decidir si debe continuarse o no con el proyecto - cuando se realiza durante la operación-, o establecer la conveniencia de formular otros proyectos similares -cuando se realiza después que éste ha terminado-. La otra cuantitativa, que surge en proyectos que se encuentran operando y posibilita tomar la decisión de si es necesario o no reprogramar. Consiste, fundamentalmente, en la medición o sistematización de los resultados acumulados de: - Cobertura. - Focalización. - Eficacia. - Eficiencia. - Efectos. - Impacto. - Relación entre los costos y el impacto. Una información relevante en la elaboración de una evaluación de proyectos es verificar los costos en que realmente se ha incurrido, se los puede contrastar con los estimados durante la programación. Es preciso incluir el análisis de los impactos logrados. Esto se realiza mediante la comparación entre el estado "inicial" de la población objetivo (línea de base) y otro de "comparación" que es la situación existente después de un tiempo de operación del proyecto (línea de comparación), eliminando (o tratando de minimizar) la incidencia de factores externos. Terminada la evaluación, sus resultados deben ser distribuidos al interior de la Dirección de manera de analizarlos y hacer las correcciones necesarias en la gestión para mejorar la eficiencia y el impacto, o, si los resultados son irreversiblemente negativos, decidir el cierre del programa o proyecto.

Dicho esto, cada Responsable realizará la evaluación ex post de las iniciativas a su cargo en dos momentos: Al término del Primer Semestre: permite reprogramar y/o modificar actividades de cada iniciativa de modo que se procure el logro de los objetivos al término del Segundo Semestre. Al término del Segundo Semestre: permite conocer el logro de objetivos que tuvo la iniciativa y analizar el impacto de ella. De esta forma se alimenta el proceso de toma de decisiones de los niveles directivos quienes podrán: reforzar, eliminar o hacer ajustes a las iniciativas para el año 2019.

### 3. Ficha Monitoreo

Ficha Monitoreo de Programas				
Nombre del programa				
Fecha inicio		Fecha de término		Cantidad de acciones
Responsable				

#### Monitoreo de Acción

Nombre de la acción		Porcentaje de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de supervisión
Número de acción					
Observaciones					
Logros de acción:					
Actos pendientes:					
Acuerdos:					

---

Firma Responsable

---

Firma Monitor

## 10. INSTITUCIONALIDAD

### 1. Directorio de Establecimientos

#### LICEOS

**LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA**  
Teléfonos : 722231726  
E-Mail: liceo.ninas@cormun.cl  
Director: Mauricio Aguerrebere J.  
Dirección: Plaza de los Héroes 475



[www.liceodeninas.cl](http://www.liceodeninas.cl)

**LICEO ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA**  
Teléfonos : 722230648- 2221095  
E-Mail: oscar.castro@cormun.cl  
Directora: Silvia Pozas R.  
Dirección: Almarza 410



[www.liceoscarcastro.cl](http://www.liceoscarcastro.cl)

**LICEO COMERCIAL DIEGO PORTALES**  
Teléfonos : 722222777 - 2222844  
E-Mail: diego.portales@cormun.cl  
Director: Eugenio Quinteros S.  
Dirección: Almarza 971




[www.lcdportales.cl](http://www.lcdportales.cl)

**LICEO COMERCIAL JORGE ALESSANDRI**  
Teléfonos : 722236641  
E-Mail: jorge.alessandri@cormun.cl  
Director: Ricardo Meneses P.  
Dirección: Av. Italia 608. Rgua Norte.



[www.liceo-jorgealessandri.cl](http://www.liceo-jorgealessandri.cl)

**LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA**  
Teléfonos : 722223463  
E-Mail: victorino.lastarria@cormun.cl  
Director: Gladys Saavedra Lazo  
Dirección: Almarza 1013



[www.liceo-victorinolastarria.cl](http://www.liceo-victorinolastarria.cl)

**LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA**  
Teléfonos : 722264100  
E-Mail: cruzdetriana@cormun.cl  
Director: Héctor Pinto Jara.  
Dirección: Constanza 01710 V.Mackenna



[www.liceo-santacruzdetriana.cl](http://www.liceo-santacruzdetriana.cl)

**LICEO FRANCISCO TELLO**  
Teléfonos : 722220853  
E-Mail: francisco.tello@cormun.cl  
Director: Cristian Delso Sepúlveda.  
Dirección: Estado 635




[www.liceo-franciscotello.cl](http://www.liceo-franciscotello.cl)

**SIMÓN BOLÍVAR**  
Teléfonos : 722230676  
E-Mail: simon.bolivar@cormun.cl  
Directora: Victoria Videla S.  
Dirección: Baquedano 390



[www.liceo-simonbolivar.cl](http://www.liceo-simonbolivar.cl)


**INSTITUTO BERNARDO O'HIGGINS**  
Teléfonos : 722239691  
E-Mail: bernardo.ohiggins@cormun.cl  
Director: Humberto Pizarro .  
Dirección: Cuevas 0455



[www.institutobernardoohiggins.cl](http://www.institutobernardoohiggins.cl)


#### COLEGIOS

**ALBERTO BLEST GANA**  
Teléfonos : 722233855  
E-Mail: alberto.blestgana@cormun.cl  
Directora: Verónica Guajardo T.  
Dirección: C. Miranda 248 Ditrans




[www.colegio-albertoblestgana.cl](http://www.colegio-albertoblestgana.cl)

**AUGUSTO D'HALMAR**  
Teléfonos : +569 56608340  
E-Mail: augusto.dhalmar@cormun.cl  
Directora: Carlos Alcaíno Fuenzalida.  
Dirección: Fundo La Gamboina



[www.colegio-augustodhalmar.cl](http://www.colegio-augustodhalmar.cl)

**AURORA DE CHILE**  
Teléfonos : 722222769  
E-Mail: auroradechile@cormun.cl  
Directora: Patricia Del Río F.  
Dirección: Calderón 24. Pobl. Escudo



[www.colegio-auroradechile.cl](http://www.colegio-auroradechile.cl)

**JOSÉ A. MANSO DE VELASCO**  
Teléfonos : 722251764  
E-Mail: manso.velasco@cormun.cl  
Directora: Rosa Pérez A.  
Dirección: Chorrillo 1072 Manso Velasco




[www.colegio-mansodevelasco.cl](http://www.colegio-mansodevelasco.cl)

**CARLOS MIRANDA**  
Teléfonos : 722222747  
E-Mail: carlos.miranda@cormun.cl  
Directora: Paola Andrade C.  
Dirección: Buera 0356 Esperanza




[www.colegio-carlosmiranda.cl](http://www.colegio-carlosmiranda.cl)

**EDUARDO DE GEYTER**  
Teléfonos : 722230421  
E-Mail: eduardo.geyter@cormun.cl  
Directora: Carlos Henriquez V.  
Dirección: AV. Italia 502 Rgua. Norte



[www.colegio-eduardodegeyter.cl](http://www.colegio-eduardodegeyter.cl)

**EL COBRE**  
Teléfonos : 722764486 - 2764487  
E-Mail: elcobre@cormun.cl  
Director: Juan José Hernández  
Dirección: Rapel 4-937 M. de Velasco



[www.colegio-elcobre.cl](http://www.colegio-elcobre.cl)

**ESPAÑA**  
Teléfonos : 722239547  
E-Mail: espana@cormun.cl  
Directora: Jacqueline Ramírez G.  
Dirección: Almarza 1045




[www.colegio-espana.cl](http://www.colegio-espana.cl)

**HERMANOS CARRERA**  
Teléfonos : 722276222  
E-Mail: hermanos.carrera@cormun.cl  
Directora: Karla Bueno S.  
Dirección: Illanes 0345 Camino La Cruz




[www.colegio-hermanoscarrera.cl](http://www.colegio-hermanoscarrera.cl)

**ISABEL RIQUELME**  
Teléfonos : 722239757  
E-Mail: isabel.riquelme@cormun.cl  
Director: Mónica Cerda Puente  
Dirección: Freire 810




[www.colegio-isabelriquelme.cl](http://www.colegio-isabelriquelme.cl)

**JEAN PIAGET**  
Teléfonos : 722230187  
E-Mail: jean.piaget@cormun.cl  
Directora: María Antillanca E.  
Dirección: 21 de Mayo 340 Lourdes




[www.colegio-jeanpiaget.cl](http://www.colegio-jeanpiaget.cl)

**JOSÉ MANUEL BALMACEDA**  
Teléfonos : 722244401  
E-Mail: jmbalmaceda@cormun.cl  
Directora: María Teresa Salgado A.  
Dirección: Presidente Salvador Allende 0893



[www.colegio-josemanuelbalmaceda.cl](http://www.colegio-josemanuelbalmaceda.cl)

**MANUEL ROJAS**  
Teléfonos : 722233884  
E-Mail: manuel.rojas@cormun.cl  
Profesora Encargada: Nuvia Droguett.  
Dirección: Lautaro 1446 Santa Julia



[www.colegio-manuelrojas.cl](http://www.colegio-manuelrojas.cl)

**MARCELA PAZ**  
Teléfonos : 72222758  
E-Mail: marcela.paz@cormun.cl  
Directora: Ana María Cantolla H.  
Dirección: Almarza 1029





[www.colegio-marcelapaz.cl](http://www.colegio-marcelapaz.cl)


**MINERAL EL TENIENTE**  
Teléfonos : 722212455  
E-Mail: mineral.teniente@cormun.cl  
Directora: M<sup>ª</sup> Cristina Manríquez O.  
Dirección: Arancibia 767 Manzanal




[www.colegio-mineraelteniente.cl](http://www.colegio-mineraelteniente.cl)

**MOISÉS MUSSA**  
Teléfonos : 722230370  
E-Mail: moises.mussa@cormun.cl  
Director: Monica Galvez U.  
Dirección: O'Carrol 868  
[www.colegio-moisesmussa.cl](http://www.colegio-moisesmussa.cl)

**BENJAMÍN V.MACKENNA**  
Teléfonos : 722266214 - 269129  
E-Mail: nororientec@cormun.cl  
Director: Eduardo González V.  
Dirección: Constanza 01656 Vicuña Mackenna  
[www.colegio-vicunamackenna.cl](http://www.colegio-vicunamackenna.cl)


**PABLO GARRIDO**  
Teléfonos : 722211564  
E-Mail: pablo.garrido@cormun.cl  
Directora: Erika Kittsteiner S.  
Dirección: Lord Cochrane 637 Granja  
[www.colegio-pablogarrido.cl](http://www.colegio-pablogarrido.cl)


**PATRICIO MEKIS**  
Teléfonos : 722261343  
E-Mail: patricio.mekis@cormun.cl  
Directora: Gloria Álvarez D.  
Dirección: J.M. Rozas 658 Manuel Rodríguez  
[www.colegio-patriciomekis.cl](http://www.colegio-patriciomekis.cl)


**RENÉ SCHNEIDER**  
Teléfonos : 722261507  
E-Mail: rene.schneider@cormun.cl  
Directora: Ángela Encina V.  
Dirección: J. Martínez Rozas 981 Schneider.  
[www.colegio-reneschneider.cl](http://www.colegio-reneschneider.cl)

**REPÚBLICA ARGENTINA**  
Teléfonos : 722230332  
E-Mail: republica.argentina@cormun.cl  
Directora: Ana Saavedra A.  
Dirección: O'Carrol 850  
[www.colegio-republicaargentina.cl](http://www.colegio-republicaargentina.cl)

**SANTA FILOMENA**  
Teléfonos : 722265000  
E-Mail: santa.filomena@cormun.cl  
Director: Enrique Blanco V.  
Dirección: Los Olivos 1368 Santa Filomena  
[www.colegio-santafilomena.cl](http://www.colegio-santafilomena.cl)

**MARTA BRUNET**  
Teléfonos : 722245393  
E-Mail: marta.brunet@cormun.cl  
Directora: María Quezada F.  
Dirección: Camino las Estrellas 1930 Punta de Cortés  
[www.colegio-martabrunet.cl](http://www.colegio-martabrunet.cl)

**VIRGINIA BRAVO**  
Teléfonos : +569 89228862  
E-Mail: virginia.bravo@cormun.cl  
Director: Edison Contreras V.  
Dirección: Camino la Chica N° 5 Chancón  
[www.colegio-virginiabravo.cl](http://www.colegio-virginiabravo.cl)

**MANUEL RODRÍGUEZ**  
Teléfonos : 722211576  
E-Mail: manuel.rodriguez@cormun.cl  
Director: David Allende M.  
Dirección: AV. Miguel Ramírez 1195  
[www.colegio-manuelrodriguez.cl](http://www.colegio-manuelrodriguez.cl)

**ESCUELA DE PÁRVULOS  
DUENDE MELODÍA**  
Teléfonos : 722230382  
E-Mail: duendemelodia@cormun.cl  
Directora: Mª Soledad Salas M.  
Dirección: Alameda N° 588  
[www.duendemelodia.cl](http://www.duendemelodia.cl)

**ESCUELA ESPECIAL  
RICARDO OLEA**  
Teléfonos : 722222285  
E-Mail: ricardo.olea@cormun.cl  
Directora: Giovanna Faúndez P.  
Dirección: Bulnes 219 Rgua. Sur  
[www.colegio-ricardoolea.cl](http://www.colegio-ricardoolea.cl)